

Conflictos familiares con personas en condición de desplazamiento asentadas en la

UPZ 71 de la localidad de Suba

“Porque la familia debe ser la base de la sociedad”



Rosalina María Díaz Parga

Bogotá, Colombia

Mayo de 2011

Conflictos familiares con personas en condición de desplazamiento asentadas en la

UPZ 71 de la localidad de Suba

“Porque la familia debe ser la base de la sociedad”



Rosa María Díaz Parga

Proyecto de grado para optar por el título de Trabajadora Social

Tutora

Myriam del Socorro Sandoval Erazo

Trabajadora Social

Bogotá – Colombia

Mayo de 2011

Tabla de Contenido.

Introducción

Aspectos Metodológicos

Planteamiento del problema

Justificación

Objetivos

Enfoque metodológico

Técnicas de Investigación utilizadas

Marco Teórico

Marco contextual

Proceso Investigativo

Análisis de los resultados de la investigación

Conclusiones

Referencias

Anexos

Tabla de Anexos

Anexo 1, Formato solicitud se servicio

Anexo 2, Formato Verificación de derechos

Anexo 3, Problemas de salud física

Anexo 4, Problemas de salud Psicológica

Anexo 5, Problemas Sociales

Anexo 6, Grafica Cantidad de Hijos por familia

Anexo 7, Grafica Rango de edades de los Hijos

Anexo9, Grafica Ciudad de origen

Anexo10, Grafica Nivel de estudios

Anexo11, Grafica Religión

Anexo 12, Grafica Ocupación

Anexo 13, Grafica Personas con las que comparte la vivienda

Anexo 14, Grafica motivo de ausencia de algún miembro de la familia

Anexo 15, Grafica Motivo por el cual salió de su lugar de origen

Anexo 16, Grafica Rol en la familia

Anexo 17, Como soluciona los conflictos

Anexo 18, Apoyo del gobierno

Anexo 19, Que espera de la comisaria

Anexo 20, Mapa de localidades de Bogotá

Anexo 21, Mapa de la UPZ 71

Anexo 22, Personas que solicitan el servicio Psicosocial

Anexo 23, Goce Efectivo de Derechos.

Agradecimientos

Desde hace mucho tiempo deseaba que llegara este momento, después de tantas alegrías, dificultades, tropiezos, caídas y levantadas, llega el momento que nunca antes en mi vida había deseado con tanto anhelo, es el momento de culminar con una etapa que va hacer una gran alegría para muchas personas, en primer lugar y como siempre lo he dicho, tengo que agradecer infinitamente a Dios y la Virgencita, ellos en cada instante de la vida me han puesto en el camino miles de cosas maravillosas, y a miles de personas especiales, quiero agradecerles a ellos porque siento su infinito amor y me siento una persona muy afortunada en la vida y sé que es gracia a ellos, todo lo que rodea mi vida es bello y sé que es porque ellos así lo desean.

Otra persona a la cual tengo que agradecer antes que a nada es a mi madre, Rosario Parga Montilla, ella con su ejemplo y dedicación, me formo con valores y como una persona de bien, gracias a mi madre porque a pesar de las dificultades siempre estuvo allí a mi lado, acompañándome ayudándome a corregir mis errores, mi madre que me alcahuetea y me hace caso en todo lo que yo dijo, gracias a mi madre por darme ' vida y por estar ahí.

Gracias a mis Hermanos Carlos Enrique, Diana Paulina y Jesús Guillermo, ellos que siempre me han hecho sentir como la consentida de la casa, que siempre han estado ahí para apoyarme en mis estudios, gracias a ellos porque en cualquier momento en el que necesitaba de ayuda ellos estaban allí para darme su mano.

También quiero agradecer a la personota más tierna y noble que puede existir, es mi sobrino David Santiago, que con su sonrisa, con su ternura, su compañía, sus abrazos sus besos sus juegos, y toda su vida, me daba energía y recargaba mi corazón para seguir adelante.

Quiero agradecer a un ser humano maravilloso, a esa persona que me daba aliento cada vez que recaía, a esa persona que me apoyo desde el momento que la conocí, que en ocasiones trasnocho conmigo ayudándome hacer trabajos, a esa persona que me da alegría, tranquilidad, paz, confianza, a esa persona que amo con el alma, que aunque no la conozco desde que nací, siento como si siempre hubiera estado a mi lado, quiero agradecer a Gustavo Andrés, esa persona hermosa que llena cada día de mi vida y me acompaño durante todo mi proceso y que admiro con todo mi corazón y admirare toda mi vida.

También quiero agradecer a todos mis compañeros del Hospital Engativa, ya que siempre estuvieron apoyándome y dándome animo en los momentos difíciles, mi Celmy, la Dra. Abenoza, Dra. Perilla, Jefe Martha, Carlitos, Rosa Reina y no puede faltar un ser humano pequeño en estatura pero grande de corazón, mi chiki, Stel... Forero, que fue para mí como una madre, siempre, siempre estuvo ahí apoyándome, escuchándome, consintiéndome, a ella quiero darle una agradecimiento especial ya que sin ella hubiera sido difícil terminar esta etapa de mi vida, que amiga tan especial es mi chiki; quiero agradecer a todos mis compañeros de Engativa, María Cano, Luz Marina, Jefe Patricia Ortiz, a todos por que con ellos aprendí lo que es el trabajo en equipo.

Otra persona maravillosa a la cual debo agradecerle es a Fr, Tobías, el a pesar de la distancia siempre ha estado ahí brindándome todo su cariño y orando por mi.

Finalmente quiero agradecer a todas las personas que con su cariño, y admiración me hicieron sentir querida, Doña Ladys, Mariela, Gustavo Osorio, Aura Gómez Espínola y todas las personas que han pasado por mi vida ya que cada una de ellas deja una enseñanza.

Agradezco a mis profesores, a mi tutora de tesis, la profe Miryam Sandoval, que a pesar de las circunstancias pudimos salir adelante, al profe Manuel Ardila que siempre estuvo dispuesto para ayudarme, a todos y cada uno de los profesores que me dicto calase, ya que con toda su sabiduría estaban contribuyendo a cumplir el sueño de mi vida.

Y como no agradecer a mi Padre, ya que me dio la vida y de el herede la tenacidad para estudiar y salir adelante, sin su compañía.

Rosa María Díaz Parga.

Resumen

El resultado que se presenta de la investigación realizada a partir del I semestre 2011 revela las relaciones familiares presentadas en las familias y personas que llegaron por situación de desplazamiento forzado generado por la violencia, y se asentaron en la UPZ 71 de localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C.

En la indagación se evidencia la importancia de los roles en la dinámica familiar y el fortalecimiento del proyecto de vida, entre otros aspectos. En el desarrollo del informe se observa el abordaje a partir del paradigma mixto, entendiendo este como un modelo integral entre la parte cualitativa y cuantitativa, como lo refiere Sampieri (2010) utilizando el diseño metodológico descriptivo. Para la indagación se interactúa con las familias y se aplica la herramienta entrevista (abierta), la revisión documental, de primero y según orden, observación participante y visitas domiciliarias, verificando la información.

Las dificultades que muestran las familias en la investigación, evidencian dos grados factores en común, como lo son el machismo y el conflicto con menores. Al igual que la afectación en su cultura, en su modo de vida de su lugar de origen, se mostró como las familias en condición de desplazamiento que se asentaron en la Localidad de Suba algunas siguen aferradas a la cultura y a su modo de vivir de donde provienen.

El estudio realizado en esta Comisaria dio como resultado la importancia de reflexiones a partir de estos trabajos, que logren caracterizar a las familias en situación de desplazamiento e identificar las dinámicas familiares existentes para que

logren acceder a un acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las dinámicas familiares a las personas que lo soliciten.

Palabras claves: Conflictos familiares, Desplazamiento forzado, Dinámica familiar, Roles.

Abstract

The result of the research exposed here, carried out since the first semester of 2011, shows the relationships developed among those people who made their basements at the UPZ 71 in Suba borough, Bogota D.C. after being forcefully displaced by violence.

In the research, it is evident the importance of roles in family dynamics and the empowerment of a life project, among other aspects. In the development of the report, achievement is made thanks to mixed paradigms method, which is an integral model between the qualitative and quantitative details as induced by Sampieri (2010), using methodological descriptive design. For the questioning and interaction with the families, an open interview was performed, documentation was checked (First and second source documents), there was participative observation and random visits to the families involved, in order to verify the information.

The difficulties this kind of investigation arouses in the families resulted in two common factors; as it is machismo and conflicts with minors. Also, the investigation reflects how these people displaced by violence, living in the Suba borough, are still

attached to their customs and the way of living they used to have in their native lands, and how both were affected.

The studies performed at the Council Bureau, infer the importance of psychosocial accompaniment in people in the condition of displacement, since it positively influence the enforcement of family dynamics through life projects accomplishment, communication and roles empowerment.

Key Words: *Family conflicts, Forced Displacement, Family dynamic, Roles.*

Introducción

Colombia se ha caracterizado por ser un país donde la violencia ha cobrado muchas vidas ocasionando desalojado a otras de su lugar de origen. El enfrentamiento armado en ocasiones por el poder y los cultivos ilícitos ha causado que las familias, campesinas, trabajadoras salgan de sus tierras, obligadas a dejarlo todo, en ocasiones perdiendo a integrantes de la familia; viéndose obligadas a salir de las propiedades para proteger la vida junto con la de sus familias e iniciar nuevamente un camino.

El desplazamiento, afecta la dinámica familiar donde se evidencian dificultades y conflictos que afectan el desarrollo en el proceso de proyecto de vida. Por ello es un tema que merece la atención, para garantizar el goce pleno de sus derechos en la vivienda, educación, alimentación, entre otros. Es igualmente importante la atención y cuidado y seguimiento por parte del Estado representado en las instituciones competentes para el caso.

Se emprende esta investigación con 15 familias que llegan a solicitar orientación en la Comisaria de Familia Suba II La Gaitana, sobre cómo resolver los conflictos familiares que se presentan en estos hogares que se asentaron en la localidad, a partir de febrero de 2008 hasta abril de 2011 se recopiló información de algunas familias que aportaron al estudio.

En el mismo contenido se presenta, cómo el desplazamiento sigue planteado reflexiones y cuestionamientos cuando éste afecta la dinámica familiar, tomando en cuenta que en los años en que se ha presentado esta situación, las familias han tenido que afrontar por sí mismas esta realidad.

Se hace necesario tomar en cuenta el concepto de dinámica familiar desde la interacción junto con los procesos que se generan en la intimidad en cada uno de los grupos denominado familia, como son las que acuden a la Comisaría Suba II La Gaitana

En el contexto estudiado, se da a conocer cómo se presenta e interpreta de acuerdo a las vivencias entre los integrantes de cada grupo familiar, el manejo de los conflictos familiares generados desde el desplazamiento dado desde la estructura que presentan, cuáles son las normas que han establecido y cómo se han habituado para que funcionen en familia y así auto regulen o disciplinen el ejercicio de tareas, funciones, roles, afectos, comportamientos y expectativas con cada una de las personas en la familia que integran (Quintero, 2006).

Desde lo expuesto cabe señalar que se dio respuesta a la pregunta, ¿Cómo afecta la condición de desplazamiento, en los roles familiares de los usuarios de la Comisaría de Familia Suba La Gaitana?, con la que se busca dar a conocer y plantear los escenarios para argumentar la realidad en la que están inmersas las personas de estas familias y como logran participar desde sus intereses personales siendo críticas de la realidad a partir de las soluciones que se les presenta la institucionalidad. De igual

forma se aportan los resultados a partir del interrogante planteado. Finalizando se presentan conclusiones y sugerencias a partir del mismo.

Aspectos metodológicos

Planteamiento del problema

Las familias que atraviesan por la experiencia del desplazamiento, al llegar a un lugar se instalan de forma permanente o eventual, inician una vida llena de cambios donde inician a tomar decisiones que les permita mejorar su vida o por el contrario dificultando más la situación y realidad de sus familias.

La Comisaria de Familia en Suba, como primer acceso de garantía de los derechos con la familia, aborda esta problemática en los territorios donde se presenta, siendo las mujeres las que acuden a solicitar ayuda u orientación al verse vulneradas por este fenómeno.

Se ha encontrado en las personas que acuden al servicio de orientación en la mencionada entidad, la constante manifestación en la afectación de la dinámica familiar las circunstancias que atraviesan, generan en los roles familiares trastornos

Las familias que llegan desplazadas de sus lugares de origen, llenas de desilusión e incertidumbre, han luchado no solo unos días sino tal vez, meses y años enteros por sus vidas y la visión de conseguir un trabajar y así conseguir su sustento.

El asumir una nueva dimensión de vida, genera en ellos valentía y admiración, pero es su afán por proteger sus vidas y las de los parientes que salieron con ellos, olvidan todos los valores, que construyeron en familia y comienzan a vivir en la ley del que mas duro es,

sobre vive, por que en este momento de su vida no se trata de vivir, sino de sobrevivir, como lo refiere Quintero A. (1.997).

Es evidente que las personas que salen de sus tierras por violencia, pasan por una serie de situaciones que los hacen sentir deprimidos, derrotados. Encontrándose con otros en la misma situación y consolándose con la condición que viven otros, aparentando ser llevadera esta circunstancia.

La familia como primer vínculo del ser humano es en estos momentos que genera pautas determinaste para el emprendimiento de una nueva vida. El respeto, la comunicación y la tolerancia son papeles fundamentales que juegan dentro del rol de cada integrante de la familia.

También cabe mencionar que tras el desplazamiento la dinámica familiar entendida como, un microsistema en que se interrelacionan sus integrantes; funciona en base a sus propósitos, anhelos, expectativas de quienes la integran.

El desconocimiento de lo que se debe o no hacer los integrantes al interior de la familia, trae roces que desencadenan en problemas graves que alteran el funcionamiento normal de esta.

Las investigaciones realizadas por (Acción Social, 2006), no son claras sobre el número de personas en situación de desplazamiento que sufren afectaciones en su núcleo (dinámica) familiar, ya que la preocupación es por demostrar el número de personas desplazadas que reciben un subsidio material por parte del gobierno.

Estas familias llevan meses y años soportando las consecuencias que genera el desplazamiento por parte de los grupos al margen de la ley, ocasionando zozobra e incertidumbre y desestabilizando la dinámica con la que vienen. Igualmente su patrimonio se ve afectado por la pérdida de sus animales y tierras que es parte del sustento diario.

Lo anterior ocasiona que las personas y familias abandonen el sector rural de los municipios del Tolima, Huila, Costa Atlántica para llegar según este estudio, a la localidad de Suba a solicitar colaboración por parte del Gobierno y así beneficiarse en aspectos relacionados con la salud, la vivienda, la educación. Al acudir a solicitarlos, se encuentran con complejos trámites que deben realizar para adquirir estos derechos. El carecer de estos, ocasiona inestabilidad que no permite tranquilidad, para el desempeño del Rol que cada uno de los miembros de la familia viene desempeñando.

Ahora bien, en los últimos años desde 1998, las declaraciones recibidas en la Personería, plantean la llegada a las principales ciudades de 40.291 personas que huyen del conflicto armado, de ellos, 20.911 son menores de edad, 10.932 mujeres y 8.784 hombres.

En la Tercera Encuesta Nacional de Desplazamiento Julio - Agosto de 2010 y la Comisión de Seguimiento y centro de investigación para el desarrollo (CID) - Universidad Nacional, muestra que hay dos aspectos importantes para tener en cuenta a la hora de recepcionar a los desplazados, uno que las personas no se registran en el

Registro Único de Población Desplazada (RUPD) y es por esto que se evidencian datos, de registrados y no registrados. Cabe mencionar que según los datos arrojados, de la investigación en 68 municipios son 10.433 hogares desplazados, muestra que desde el año 1998 donde aparecían las primeras cifras de desplazamiento (3000 personas) equivalentes a 600 hogares, hasta las resultantes en el 2011, con un aumento en los últimos 12 años del 11 % en la población inscrita y un 30% en los no inscritos.

Otro aspecto importante que hace mención la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, es la de el Derecho a la Salud, que según la Carta Fundacional del 7 de abril de 1946, de la Organización Mundial de la Salud hace referencia a esta “como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” mostrando así la importancia en la parte física como mental para un pleno bienestar paz y felicidad.

Es así, como en la Comisaria de Familia en Suba II La Gaitana, al realizar la revisión y tabulación del Formato de Solicitud del Servicio (Anexo 1) se encuentra que las personas que acudían al servicio del 2008 al 2010 eran en promedio 43.000 personas, de las cuales se toma un grupo de 15 familias en condición de desplazamiento encontrando que las mujeres son las que denuncian el conflicto familiar por el que están pasando, aludiendo mal trato por parte de su compañero por el hecho de generar ingresos fuera del hogar, reforzando la idea que ellos son los que deben llevar el ingreso para las necesidades de la familia. Así mismo en los resultados de la tabulación de las visitas domiciliarias aparece la desconfianza por parte del compañero hacia la mujer por la consecución de otra relación afectiva.

En los formatos de solicitud de servicio diligenciados por las personas que acuden a la Comisaria de Familia se muestra como las relaciones de pareja no son establecen ya que en su totalidad viven en unión libre (Anexo 1) y esto genera falta de compromiso y dificultad a la hora de asumir roles familiares, ya que al no establecer obligaciones se crea la imagen de que uno de los dos padres debe asumir el Rol de educador y no se establecen actividades ni responsabilidades compartidas a la hora de educar a sus hijos, es por esto que por uno de los motivos que mas acuden las personas a solicitar orientación es por el deterioro y dificultad en la comunicación con familia.

También cabe mencionar que las familias al llegar en situaciones traumáticas, muchas veces no saben cómo responder a las complicaciones que se les presenta, y por esto al asumir su Rol no se preocupan por fortalecer sus relaciones sino por proteger lo poco que les queda incluyendo en esto a los hombres que no asumen su papel como padres y esposos sino como personas autoritarias y desconfiadas.

Justificación.

Se requiere un trabajo de investigación, sobre el tema del Desplazamiento que genera los conflictos familiares afectando su dinámica. La familia como es asumida desde la Constitución Nacional (2010), en el artículo 42 es el núcleo y la base fundamental y primaria para el ser humano, que influye en el desarrollo de la persona a nivel individual al igual que cómo ciudadano en relación con otros.

A través de los años, las Políticas Públicas y el Estado se han dedicado a trabajar por asegurar a las personas en condición de desplazamiento desde algunos derechos fundamentales que no alcanzan a suplir las situaciones de conflicto que causan al ser humano cuando se los despoja d sus tierras y de sus bienes al igual que su separación y segmentación del grupo familiar.

Esto obliga a la academia a realizar estudios investigativos que den cuenta de las condiciones de las personas y el grupo familiar acerca de los roles, la comunicación, la dinámica familiar y los lazos afectivos, para el caso que compete, como es el Desplazamiento.

Según Montagna M. (2002), la sociedad cada vez muestra más falencias en la parte familiar, y las pautas tradicionales de orientación son poco eficaces, la pobreza, la violencia y el poco tiempo que se dedica a compartir espacios familiares, ha generado que el tema de relaciones familiar este cada vez mas abandonado. Respecto al desplazamiento, en familias que no han experimentado esta realidad, presentan inconvenientes en el manejo de las relaciones familiares, es de preocupar que las

personas que han vivido esta situación, reflexionen sobre el dolor de las pérdidas como de las afectaciones a la dinámica al interior de cada familia, de cuál es la comunicación, función, relaciones, reglas, normas y valores que vivencian.

Objetivos

Objetivo general

Identificar las características de las familias desplazadas que presentan conflictos familiares alterando la dinámica familiar, y adelantan procesos de orientación y asesoría familiar en la Comisaría Suba II la Gaitana, para lograr seguimiento y acompañamiento psicosocial.

Objetivos específicos

Construir categorías de análisis frente a las relaciones familiares y su incidencia en la violencia intrafamiliar de las personas en condición de desplazamiento que permitan orientar y profundizar en la problemática.

Caracterizar elementos comunes entre las relaciones familiares de los usuarios de la Comisaría de Familia Suba II la Gitana a través de la interacción que se establezca con ellas.

Analizar las características familiares de los usuarios de la Comisaría de Familia Suba II la Gitana que llevan a la violencia intrafamiliar.

Consolidar y describir información que permita validar la importancia de trabajar sobre las relaciones familiares como lo son los Roles, la comunicación y la dinámica

familiar en las personas en condición de desplazamiento que nos lleve a fortalecer e implementar herramientas que aseguren su restablecimiento de derechos como familia.

Enfoque metodológico

En la investigación se utilizó la metodología mixta, planteado por Hernández R, Fernández C, Baptista P. (2010), pues esta maneja las bondades de la investigación cualitativa y el cuantitativa, y se minimizan sus debilidades potenciales teniendo en cuenta que la investigación debe ser flexible.

El enfoque mixto contribuyó a verificar en los documentos primarios como son la solicitud de servicios y la verificación de derechos, (Anexo1 y 2), al igual que las razones por las cuales solicitaban el servicio, dejando ver las características de la población, para luego tabular e interpretar de forma cuantitativa y cualitativa lo evidenciado en estos formatos.

Al utilizar el enfoque cuantitativo se pudo llegar a determinar de forma específica los resultados que mostró la Tercera Encuesta Nacional de Desplazamiento (2010) y compararlas con las encuestas realizadas en las técnicas de investigación utilizadas en los formatos aplicados, (Anexo 1, Anexo2 y Anexo 3), también se relaciona el enfoque cualitativo, como menciona (Hernández, et al 2010) en su libro Metodología de la Investigación, se caracteriza por explorar los fenómenos a profundidad, como lo es el desplazamiento, violencia intrafamiliar, entre otros, (Anexo 1). Teniendo como particularidad que se realiza básicamente en ambientes naturales, para el caso, en su lugar de habitación, evidenciado en los resultados que aparecen en las entrevistas

domiciliares (Anexo 3), según el documento de Velasco A. Duran M. (2003), “la visita domiciliaria es el conjunto de actividades de carácter social y sanitario que se presta en el domicilio a las personas. Esta atención permite detectar, valorar, apoyar y controlar los problemas de salud del individuo y la familia, potenciando la autonomía y mejorando la calidad de vida de las personas...” y es por esto que la encuesta y/o visita domiciliaria se hace importante en el ejercicio de la investigación.

Los significados de la dinámica familiar se extraen de los datos recogidos en las técnicas utilizadas y no se fundamentan en la estadística, son de proceso inductivo, ya que el primer paso fue definir el concepto de conflictos familiares en personas desplazadas, y junto con sus protagonistas evidenciar los recursos que le aportan desde la intervención psicosocial.

Con este enfoque se evidencia como los resultados que arrojaron las encuestas y los datos encontrados, sirvieron de análisis para la realización el desarrollo de la investigación.

El enfoque cualitativo tiene como gran característica que explora los fenómenos en profundidad, y eso fue lo que se realizó con las 15 familias de la Comisaría de Familia, que presentaban estas situaciones, se estudió paso a paso los posibles factores que generaban sus conflictos familiares, además de realizar unas encuestas y tabularlas se analizó cada una de las preguntas con sus respectivas respuestas.

De la misma forma en el enfoque cualitativo se evidencia que en los espacios naturales que se manejaron, es el lugar donde habitan estas personas, igual se

caracteriza por ser un proceso deductivo que de lo general se adquiere lo específico y así fue como se dedujo los factores de riesgo que presentaban las familia en cuanto a su afectación psicosocial, después de haber pasado por el fenómeno del desplazamiento. Es importante retomar que dentro de la investigación se consideró esencial utilizar el enfoque mixto ya que este se puede ver de una forma flexible, que para trabajar el tema de esta investigación se considera fundamental.

Es importante mencionar que el enfoque cuantitativo se encarga de la recopilación de datos numéricos para comprobar desde el desarrollo de la investigación el cumplimiento del objetivo del presente estudio. Es así como el enfoque cualitativo se encarga de recopilar datos de forma no numérica que permitiendo afirmar la pregunta de investigación, (la referida para este estudio, ¿Cómo afecta la condición de desplazamiento, en los roles familiares de los usuarios de la Comisaría de Familia Suba La Gaitana?). Por lo tanto este estudio realizado tiene características de los dos enfoques, porque se recopilaron datos numéricos y no numéricos.

El enfoque investigativo aporta novedad por que permite la intersubjetividad, es decir la relación entre la objetividad y subjetividad aportando conocimientos reales de los sujetos contextualizados en la Comisaría de Familia. El acompañamiento psicosocial que se realiza con las personas en esta condición, de hecho con los seres humanos debe contar con estas características, que como se mencionaba, hacen de la investigación y del aporte social un acompañamiento íntegro.

Técnicas de investigación utilizadas

Dentro de las técnicas utilizadas en la investigación se considero importante dividirla en dos fases una la fase heurística, donde se realizó el reconocimiento y recopilación de la información, y la segunda, la fase hermenéutica donde se llevo a cabo el análisis de las herramientas obtenidas en la fase heurística.

Fase heurística:

Dentro del proceso de investigación de la Comisaría de Familia Suba II La Gaitana, se recolectó información que aportaron los profesionales de la institución, como lo son las Trabajadoras Sociales y las (os) Psicólogas (os), en las audiencias que se adelantaban se relacionaban directamente con las familias en condición de desplazamiento y evidenciaban las necesidades por las cuales se acercan estas familias a solicitar orientación, otra de las técnicas utilizadas fue la revisión documental, a cada familia que llega a la Comisaría de Familia a solicitar información, se abren procesos y se asigna una medida de protección o un Registro Único de Gestión, (RUG) donde se encuentra archivada la solicitud del servicio, esta muestra la causa por la cual solicita la orientación (Anexo 1), en este formato se diligencia la información de la persona que solicita la orientación, se le escucha el motivo de consulta y se direcciona al siguiente paso del proceso.

Si el caso por el cual se esta solicitando la orientación, no es competencia de las Comisarías de Familia, se direcciona a la institución competente para que le presten una atención acorde, si es competencia de las Comisarías, y en este caso la de Suba II,

La Gaitana se le asigna cita por conflicto familiar, que es una de las características mencionadas en el tema de investigación, a la citación se deben presentar las dos partes, denunciado y denunciante, la audiencia es dirigida por una (un) Trabajadora (or) Social o una (un) Psicóloga (o) y en esta primera audiencia se llegan a acuerdos y se toman las medidas necesarias para la solución de conflictos.

Dentro de las carpetas que se realizan en el ingreso, denominadas RUG o una medida de protección, se encuentran fotos, cartas y testimonios que el denunciado aporta como evidencia o prueba del mal trato o del conflicto, otro formato que se anexa al expediente de cada familia y se considera importante en la investigación, es el de verificación de derechos, (Anexo 2). Cuando el caso involucra menores y personas en condiciones especiales se deben verificar los derechos de cada ciudadano, teniendo en la vulnerabilidad del desplazamiento.

También se realizó entrevista semi-estructurada (Anexo 3), donde se evidenció las características relevantes de cada familia y los factores que influenciaron su desplazamiento, se maneja la observación participante y la entrevista domiciliaria.

Fase hermenéutica:

La información encontrada en la fase heurística, se lee, se analizan los documentos, se observan las fotos, se reflexionan los testimonios dados, se interpreta y se clasifica de acuerdo a la antelación del tema a trabajar, dentro de la Comisaria de Familia el trabajo con familias en condición de desplazamiento, se maneja como prioridad, lo importante que es el acompañamiento de las familias en este proceso.

Dentro de la revisión documental que tiene cada familia en la comisaria, se observaron y analizaron en primer lugar los formatos de solicitud de servicio, donde el primer propósito de dicho documento es el de identificar que tipo de orientación se esta solicitando, también en este documento, se evidencia , la edad el grupo étnico, si este aplica, los datos personales de la persona que solicito la orientación, este documento mostro que los factores por los cuales se acercaron estas 15 familias fue por conflictos con menores y por conflicto con su compañero sentimental.

También dentro de la revisión documental se analizo en formato de verificación de derechos donde se muestran factores psicológicos, sociales, la parte de salud y educación, general mente se realiza ese formato a casos donde se presentan menores, y cabe mencionar que las 15 familias tienen menores de edad y que por su condición de desplazamiento también son candidatos para la verificación de derechos. Al realizar el análisis de este formato, se clasifico en tres aspectos, el primero la parte de salud física, la segunda en la parte psicológica y la tercera en la parte social, se evidenciaron certificados médicos, carnet de vacunas, carnet de crecimiento y desarrollo, entrevista psicológica realizadas por profesionales del tema (las cuales no se pueden publicar por ser documentos legales y reposan en el archivo de cada familia) , entre otros, y muestran dificultades por su condición de desplazamiento en: (Anexo 2, 4, 5 y 6)

Mala nutrición y peso por debajo de la media normal de los niños

Problemas de autoestima

Depresión

Maltrato físico

Dificultad para estabilidad laboral

Problema para la ubicación de planteles educativos

En algunos casos heridas

Infecciones

Discapacidades

Permanentes dolencias crónicas

Problemas gastrointestinales

Trastorno del sueño

Trastornos alimenticios

Abuso del alcohol y de las drogas.

En cuanto a los problemas de salud se establecieron los siguientes resultados en la parte física de las familias, las dolencias crónicas son el principal problema de la salud en estas familias seguidas de la mala nutrición, problemas gastrointestinales y trastornos alimenticios, y en menor cantidad hay discapacidad. Es evidente que después de pasar por la situación de desplazamiento la salud física de las personas en condición de desplazamiento se ve deteriorada. (Anexo 4).

Problemas psicológicos este es uno de los factores que mas afecta a la personas en condición de deslazamiento, después de vivir el fenómeno este fenómeno, sus vidas tanto físicas como emocionales sufren una trasformación en las cuales no se esta

evidenciando el acompañamiento, la depresión y la baja autoestima son factores en los cuales se presenta una alteración. (Ver anexo 5).

Problemas sociales, como trabajadoras sociales el tema de problemáticas sociales en conflictos familiares en personas en condición de desplazamiento es fundamental el desempeño que se realice con ellos, ya que como muestran las encuestas en el tema psico- social es en el que menos se esta viendo el compromiso de los entes encargados, ya que el consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, proyecto de vida, comunicación familiar y el maltrato son los factores comunes en esta población. (Anexo 6).

Es importante mencionar que de las 15 personas que se realizo la caracterización es su totalidad fueron mujeres y que ninguna de ellas, a pesar de haberse declarado como familia desplazada y el tener la carta nunca se beneficiaron de los programas que ofrece el estado.(Anexo 3)

Al realizar las entrevistas domiciliarias y la observación participante se evidenciaron los aspectos relevantes en estas familias, y se realizaron tablas graficas que mostraban cuantitativamente los resultados y cualitativamente los análisis, de cada una de ellas.

Realizando una tabulación de las caracterizaciones realizadas, se puede evidenciar, dos grandes factores que interviene el tema de interés de la investigación, aunque son dos las problemáticas encontradas en la caracterización, es fundamental establecer el por que se presentan estas situaciones, ya que es un solo el factor que se tiene como común denominador de ellas, el dispersa miento o falta de empoderamiento de los roles

familiares, genera en la familia en condición de desplazamiento factores que agudicen mas los conflictos que se presenten, ya que por su inestabilidad emocional los roles familiares se encuentren dispersados y sin ningún fortalecimiento que aporte a la familia, generando así, en primer lugar el maltrato físico, emocional, psicológico de los esposos hacia sus esposas, ya que como se decían en párrafos anteriores, los hombres en su condición de machismo y de seguir conservando su lugar no permiten que las mujeres se empoderen de su rol de mujer, de madre, de también cabeza de familia, y generan en ellas apego a esto, por la parte económica y por seguir conservando la tradición de familia como la venían llevando en su lugar de origen.

Otra problemática arrojada por la caracterización mediante al entrevista abierta y la observación, fue que, los padres en su afán de ofrecer una vivienda y una alimentación a sus hijos dejan a un lado el acompañamiento que estos deben hacer al proceso de vida de cada uno de ellos, generando así, soledad, falta de comunicación y de este modo los hijos adolescentes en busca de aceptación, compañía y teniendo en cuenta de los lugares donde se asientan las personas en condición de desplazamiento, ya que no son los mas sanos según los reportes de la localidad de suba (2004), para el desarrollo de los jóvenes, es allí donde las malas compañías y la búsqueda de aceptación y compañía, aseguran conflictos mas graves en los jóvenes, como lo son la drogadicción y el pandillismo.

Estos dos puntos, el machismo y la falta de acompañamiento de los jóvenes menores son las problemáticas más sentidas que dio como el resultado de la caracterización de 15 familias investigadas en la Comisaria de Familia Suba II la Gaitana.

Se realizó una encuesta abierta donde se evidenciaban factores, como motivo del desplazamiento, miembros de la familia, ocupación, entre otros.

La gráfica muestra como en las familias predomina dos y tres hijos, esto agudiza la problemática ya que para asentarse en los lugares, la ubicación se hace más compleja por el número de integrantes de la familia, y al mirar que existen entre dos y tres hijos se genera una angustia para los padres o las personas que están a cargo. (Anexo 7)

Esta gráfica muestra que la edad que predomina en los hijos de las familias en condición de desplazamiento es entre 1 y 8 años, teniendo en cuenta que esta edad es la primera infancia y en la cual los menores están sujetos a todo lo que el entorno les aporte para su desarrollo, pero otra cifra significativa es entre los 13 y 16 años. Indicando esto que estas edades son en las que empiezan la adolescencia y es en donde las madres reportan que necesitan del acompañamiento, ya que el entorno también influye en ellos y en esta etapa de ciclo vital son influenciado, por encontrar aceptación. (Anexo 8).

La cantidad de familias son en su mayoría de la costa atlántica de Huila y Tolima. (Anexo 9)

La gráfica muestra como un porcentaje elevado practica la religión católica, que por ende y tras generaciones la religión se ha caracterizado por ser paternalista, es decir la cabeza mayor son los hombres, y se ve más arraigado en las personas son de tradiciones y culturas rurales, y de personas campesinas y con un nivel de estudios bajos, ya que las mujeres al ver al hombre como el que maneja el poder pues así es que

lo manda la religión se percibe la imponente y la religión como formación de machismo. (Anexo 11).

Este gráfico permite observar como las mujeres es un porcentaje muy alto, si se encuentran en compañía de su compañero se dedican al hogar, ya que ellos por manejar el poder les impiden que salgan a trabajar, ya que dicen que esa es labor de ellos y que “las mujeres no se ven bien en la calle”, como lo refiere uno de los compañeros de estas mujeres. (Anexo 12)

Es evidente que las mujeres conviven con sus hijos, pero también muestra la gráfica como también se convive con diferentes personas que conforman la familia extensa, complicando así su convivencia y generando un nivel más alto de conflictos e incomodidades. (Anexo 13).

Es evidente y como lo muestra la gráfica y miles de encuestas que se han realizado sobre el tema de desplazamiento, uno de los motivos por los cuales las personas salen de sus tierras es por la violencia, ya que alguno de sus familiares ha sido acecinado y no desearían pasar nuevamente por esto, las personas deciden dejar sus tierras por salvar su familia, o lo que queda de ella, otro motivo por el cual se presenta la ausencia de uno de los miembros de la familia es por que deciden quedarse voluntariamente en grupos al margen de la ley o por que la guerrilla los a reclutado.(Anexo 14).

La violencia en Colombia es el pan de cada día, y no es un secreto que el desplazamiento forzado es el motivo más alto por el cual las personas tiene que salir de sus casas. Pero cabe mencionar y es importante resaltar que los desastres naturales en

los últimos días han afectado a las familias y también e ha convertido en uno de los fenómenos que mas personas desplazadas deja, ya que el calentamiento global y el abuso que el hombre le a dado a la tierra hace que esta se esté en peligro a l igual que los seres humanos. (Anexo 15).

Es evidente que la grafica muestra la mayoría de rol materno ya que las mujeres en su total fueron las que se acercaron a la comisaria a pedir orientación, pero también se evidencia como las mujeres tiene que asumir el rol de padre por la ausencia de ellos. (Anexo 16).

Con esta grafica se evidencia como la agresión física es uno de los métodos que utilizan las familias a la hora de solucionar los conflictos, y es este uno de los puntos en los que las familias se ven afectadas y donde menos se ve el acompañamiento psicosocial. (Anexo 17)

La 15 familias que fueron caracterizadas, ninguna recibió apoyo del gobierno en el momento en que fueron a presentarse como desplazados la personería les dio un tiempo de 15 días para ubicarlos en lugares de asentamiento, y brindarles apoyo, las familias al recibir esta respuesta (como lo indican los testimonios de las personas involucradas en la investigación) no pueden sentirse impotentes el no saber que hacer durante esos 15 días y deciden solucionar su problema de otra forma y perder toda credibilidad al estado. (Anexo 18).

Es evidente y con esta grafica se demuestra los dos factores por los cuales se debe hacer acompañamiento integral psicosocial, ya que las mujeres están siendo victimas

de las agresiones físicas y verbales de sus compañeros y también se muestra la dificultad a la hora de manejar pautas de crianza y conflictos con los menores. (Anexo 19).

Dentro de la metodología utilizada en la investigación se definió el alcance de la investigación a realizar obteniendo así que se encuentra en un alcance descriptivo, cuando se habla de alcance descriptivo se hace referencia a como se estudia el fenómeno encontrado y sus componentes, en este caso es la familia desplazada y sus conflictos familiares, también en este alcance se muestra los conceptos como fuerza de la investigación ya que gracias a estos se obtiene una orientación mas en la investigación, gracias a los autores consultados y a los conceptos encontrados se tiene mas claridad sobre el tema.

Marco Teórico

El conflicto armado en Colombia es la mayor causa por las cuales los ciudadanos deben abandonar sus lugares de origen y emprender un destino incierto (ACNUR 2011), por esto desde hace mas de 25 años Colombia ha sufrido grandes dolores y se ha catalogado como “la mayor crisis humanitaria y de derechos humanos en nuestro país” (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -Codhes, 2003).y desde esas épocas no se ha establecido una preocupación y un avance que permita asegurar a las personas que su núcleo familiar no se vea afectado.

Origen, causas, consecuencias y definición del desplazamiento: según Ibáñez A (2006), El desplazamiento está definido como la acción y efecto de desplazar. Como el hecho de trasladarse (ir de un lugar a otro) y de mover o sacar a alguien o algo del lugar que esta, violándole los derechos humanos.

Según la definición de Ibáñez, A. Moya, A. (2006), deja claramente que el desplazamiento es un acto de violación de los derechos humanos, donde las familias desplazadas se encuentran vulneradas, y deben salir de sus tierras para proteger sus vidas causando grandes daños físicos y emocionales, así como lo realizan las familias asentadas en la localidad de Suba que salen de sus lugares habituales huyendo de la violencia y viendo violado todos sus derechos.

También es importante mencionar que Echeverry. C, y Riaño G. (2009), en su libro *Una aproximación a la atención jurídica y psicosocial a la población víctima del desplazamiento forzado*, hace claridad del desplazamiento forzado y de quién es la persona desplazada, expresando que el desplazamiento forzado es una movilización obligada que deja sin lugar, sin plaza, sin territorio a las personas, seguidamente presentándose una serie de sucesos en cadena, no es solamente el salir de sus tierras obligados, sino la serie de dificultades por las cuales empiezan y deben pasar, así como las que experimentan las personas de la Comisaria de Familia de Suba que atraviesan por conflictos familiares.

Por otro lado al hablar de las personas desplazadas, muestran como cualquier grupo etareo, étnico, socioeconómico, político e ideológico, en Colombia y tras las altas cifras de violencia, cualquier persona puede ser víctima del desplazamiento, campesinos, extranjeros, empresarios, cualquier persona esta en riesgo de pasar por esta situación y de ser violados sus derechos, en el caso de las familias del estudio, se caracterizaban por ser personas que trabajaban en el campo y vivían de esto.

Es importante en el tema de investigación tener en cuenta las tres clases de desplazados que menciona Ibáñez, A. Moya, A. (2006), ya que dependiendo de el estado en que se genera el desplazamiento se deben tomar medidas diferentes de acción.

La primera clasificación de desplazamiento, lo denomina Desplazamiento intra-humano, y este entre los tres se podría determinar como el menos traumático, ya que

las familias que deben abandonar sus lugar de origen, lo hacen en localidades pertenecientes a su misma ciudad.

El segundo desplazamiento es el Interurbano y es el que se considera apropiado para este tema de investigación, ya que el este es el mas complejo y por que obliga a las personas a trasladarse mas lejos de su lugar, esto implica dificultad para empezar una nueva vida, por factores como distancias mas largas, cantidad de dinero mas significativa, y complicación para trasladar lo poco que pudieron rescatar de sus hogares.

Las personas referidas en este trabajo sintieron el desplazamiento Interurbano, ya que como lo muestra la grafica (Anexo 9) ellas vienen de ciudades apartadas de la Capital.

Y por ultimo se menciona el Desalojo Planeado, que este es en el que las personas tiene que salir de sus tierras vigilados por los grupos armados y permanecer de esta forma hasta que estos grupos decidan su destino.

Teniendo en cuenta y analizando las tres clases de desplazamiento, es evidente que estas causan grandes daños a los involucrados, no tan solo el sentirse despojados de sus bienes y el perder todas sus cosas materiales, sino, también la angustia, el temor, por perder sus vidas o la de algún integrante de la familia, el sufrir días, el pensar que será de ellos y el perder la tranquilidad y sentirse impotente por lo que esta pasando, y lo que debe enfrentar en el futuro.

Reconociendo la situación y el elevado número de personas en condición de desplazamiento, Machado M. (2008) plantea la creación de una Política Pública que permita asegurar de los gozos que tiene las personas en esta condición y brindarles un manejo integral que permita asegurar sus derechos, dentro de la propuesta presentada en esta, se relacionan tres lineamientos que pretenden dar respuesta al restablecimiento de derechos de estas personas, los cuales son:

Prevención y promoción, así como lo señala García, M. (2003) en su artículo presenta una reflexión acerca de la salud de los desplazados, intentando mostrar que esta es vulnerada en los aspectos físicos, psicológicos, mentales y familiares. Asimismo se cuestiona sobre el deterioro de la salud pública y salud de los colectivos en este grupo poblacional. Muestra el perfil epidemiológico que el Ministerio de Salud y la Red de solidaridad tienen sobre las consultas solicitadas por la población desplazada, así como los resultados de una investigación realizada por la OMS sobre las alteraciones nutricionales. Estos resultados son confrontados con el perfil epidemiológico nacional y se concluye que es el mismo, pero con mayor intensidad. Finalmente, analiza críticamente el papel del Estado en las políticas y programas de salud para los desplazados, los cuales carecen de programas integrales y de modelos de promoción, prevención y de salud pública. Hasta ahora los programas de salud dirigidos a la población desplazada están orientados sólo a atender las alteraciones físicas de los individuos desplazados.

La Atención integral considerada como la responsabilidad que tiene el estado de garantizar las necesidades básicas para su desarrollo en busca de una estabilidad en el

aspecto, educativo, de salud, vivienda alimentación y retorno a su lugar de origen. En la perspectiva se busca neutralizar las dinámicas de violencia y mitigar sus graves efectos sobre la población civil, el Gobierno Nacional aprobó el Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Este Programa, adscrito a la Unidad Administrativa Especial para la Protección de los Derechos Humanos del Ministerio del Interior, definió una estrategia de prevención del desplazamiento, una atención inmediata de emergencia, una de consolidación y estabilización socio-económica de las familias y personas desplazadas y, finalmente, otra de comunicación, divulgación e investigación

Verdad, justicia y reparación, según Ibáñez, A. Moya, A. (2006) menciona que la Ley 975 de 2005 establece, el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y el debido proceso. El derecho a la verdad estipula que las víctimas tienen el derecho de conocer la verdad sobre los delitos cometidos por sus victimarios y sobre el paradero de las víctimas y el secuestro. El derecho a la reparación cobija acciones para restituir e indemnizar, entre otros.

En artículo escrito por Gonzales, C. (2006), muestra como el cambio que genera el desplazamiento en las familias, crea un trastorno en las dinámicas y estructuras familiares, y evidencia como desde cada rol el integrante de la familia debe establecer su proyecto de vida y con esto permitirles ser actores participantes que los motive a descubrir sus fortalezas para enfrentar la adversidad.

El documento realizado por González c (2006), es un instrumento acorde del trabajo que se desea realizar con las personas del la Comisaria de Familia de Suba, ya que a la luz de sus estudios e investigaciones realizadas, muestra que existe un interrogante frente al tema de relaciones familiares en personas en condición de desplazamiento, ya que un gran porcentaje de estudios realizados a las personas en esta situación, se percibe una preocupación por el ofrecer subsidios de vivienda, educación, alimentación, pero nunca se ha presentado la oportunidad de establecer mecanismos claros que permitan identificar el la situación de incertidumbre que como familia están viviendo, por la falta de empoderamiento del rol de cada uno de ellos y mucho menos el acompañamiento que se debe hacer a la hora de tener contacto con esta comunidad.

Es fundamental retomar la Tercera Encuesta Nacional de Desplazamiento (2010), donde con los datos arrojados se evidencia el poco aporte que se la hace a las personas en condición de desplazamiento frente al tema de acompañamiento psicosocial, las personas en condición de desplazamiento se encuentran en un proceso de adaptación en los cuales todos sus derechos se ven vulnerados, todos los aspectos que involucran a las familias en esta condición son importantes, ya sea, la alimentación, el refugio, la salud, la vivienda, todos estos son aspectos que generan en las familias seguridad frente al fenómeno por el cual están pasando, pero un ámbito que se debe considerar importante es el de la parte psicosocial, las personas afectadas están solicitando el acompañamiento pero no se esta brindando ni tomando las medidas necesarias para realizar acciones que permitan fortalecer los aspectos en los cuales ellos están pidiendo ayuda.

Las familias antes de sufrir el desplazamiento tienen sus vidas adecuadas a su forma de vivir, a su casa, a su trabajo, a sus tierras, tiene sus actividades, su cultura, sus reglas, y hasta jerarquía ya definidas, y con este cambio en sus vidas genera descontrol en su dinámica familiar, y es por esto que se hace importante el fortalecer lazos familiares para evitar que estas familias al perder su lugar de origen también pierdan su familia, y de este modo mostrarles y acompañarlos a continuar con sus proyectos de vida, mostrándoles que con sus mismas actitudes y el mismo esmero que tiene para salir adelante es importante fortalecer su red familiar.

Dentro de la revisión documental se considero importante mencionar ciertos documentos que abarcaban el tema y le daban una visión directa al tema de investigación.

Ibáñez. A y Moya A, (2006), muestran como cambia la vida de las personas que sufren el desplazamiento, y como las políticas, la sociedad y los entes encargados deben responsabilizarse de asegurar y garantizar el bienestar de estas, en su libro *¿cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?: análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción*, evidencia la corresponsabilidad que se tiene con las personas en condición de desplazamiento y muestra la importancia de asegurarse no solo de que las personas en condición de desplazamiento se encuentren en programas estatales especiales y no simplemente ser beneficiaria de los programas actuales para la población de pobres, en el caso de las personas involucradas en la investigación, ninguna de ellas recibió ayuda del gobierno, por que no creen en el.

Siguiendo con el documento del autor mencionado plantea que el fenómeno, a parte de todo los daños que genera el la estructura física de la familia, también crea una falta de identidad con su nación, teniendo en cuenta que una persona en condición de desplazado ya no se identifica como miembro de alguna espacio estable y es allí donde en el lugar de asentamiento, es este caso la Comisaria de Familia Suba , las personas que llegan a este lugar y pasa mucho tiempo para que ellos se sientan identificados.

Percepciones sobre la familia y retos para la política pública de familia de la población en situación de desplazamiento forzado por la violencia asentada en Bogotá, libro escrito por Hernández A, Russi J., Pizza M (2006) , muestra como para la política publica se ha incrementado el interés por trabajar con estas personas, el reto que como política se debe asegurar frente a las familias de desplazamiento forzado, tiene como objetivo mostrar como a través de los grupos focales, se establecen pautas ,que fortalecen las políticas publicas generando así mas compromiso con personas en esta situación y asociarlas a las políticas de familia sin discriminación por el hecho de ingresar a la lista de personas en esta condición.

El documento escrito por ACNUR (2011), titulado De machos a hombres: Violencia de género y desplazamiento forzado Promotora Juvenil Campaña Lazo Blanco, muestra como la mujer por su genero es la mas vulnerable a todo es tema de desplazamiento forzado, ya que como mujer se violan sus derechos, sabiendo que el hombre en su manejo de fuerza, toma sus decisiones y satisface sus deseos obligando a la mujer a satisfacer sus necesidades, el viudismo, el dejar a alguno de sus hijos en manos de los grupos armados, y es muchas causas violaciones y hasta embarazos no

deseados, sin contar con la situación que empiezan a vivir en el momento donde se asientan, y así como lo muestran las usuarias de la Comisaria de Familia, uno de los motivos por lo cual las llevan a solicitar orientación es por la violencia que están viviendo en sus hogares generada por sus compañeros sentimentales.

Eroles C. (2008), en su documento Familia democrática y vida cotidiana, concibe a la familia como una “unidad básica bio-sico-social con leyes y dinámicas propias, que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones sin perder la identidad como grupo primario de organización social, a través de la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea” (Pág. 139), evidenciando con esto que la familia es la primera relación que tiene el ser humano desde todos los aspectos, la familia es el núcleo del hombre en la sociedad y se hace muy provechoso para el documento su aporte ya que también relaciona la familia como un espacio donde se adquieren dinámicas propias que permiten la finalidad y el equilibrio que es fundamental para lograr las relaciones con los demás.

Para establecer una visión mas clara sobre el conflicto familiar se considero acorde el artículo que publica la Psicóloga Pizarro M. (2001) ,titulado Los Conflictos Familiares donde hace la relación de familia conflictivas y la define como cuando una familia se encuentra a la deriva y sin dirección clara, decimos que existe un conflicto. En palabras simples, una situación de tensión hace presión en la familia y se requieren ciertos cambios dinámicos que la estabilicen. Los roles, los valores y los objetivos se pierden y se hacen confusos en la medida que el conflicto siga permaneciendo en el sistema.

Los problemas, crisis y conflictos en la familia hacen necesario un cambio, que a su vez llevarán a redefinir un nuevo sistema de relaciones.

El cambio fundamental que se espera definirá nuevas formas de comportamiento de los miembros de la familia. Todo aquello que implica un cambio permite crecer y aprender de nosotros y de quienes nos rodean. Por lo tanto, los conflictos familiares son avances y crecimientos, que se experimentan en todo grupo humano. Es por esto que el conflicto familiar se debe ver como una etapa por la que pasan los integrantes de una familia, la cual debe ser utilizada para reevaluar actividades y reorganizar tareas y roles, es por esto que la definición que hace Pizarro M., (2001) es acorde al tema de investigación ya que los conflictos familiares como la señala la autora del artículo son cambios que se generan en la familia y que modifican la dinámica, y esto es lo que se desea mostrar, que gracias a los cambios ya sea por el desplazamiento como es el tema de la investigación, o por otro motivo las familias en ocasiones presentan nuevas dinámicas dependiendo de muchos factores como, la parte económica, ambiental y tantas otras que influyen en los grupos familiares que los conllevan a pasar por conflictos familiares.

También se denomina migración forzada ya que dentro de la migración forzada se establecen dos criterios como lo muestra la definición del Diccionario de acción Comunitaria y Cooperación al Desarrollo, (2000), “movimiento de población fuera de su lugar de origen o de residencia habitual, de carácter temporal o permanente y por lo general a gran escala, que tiene un carácter involuntario, es decir, es motivado por la presión, o la amenaza de factores externos actuando aisladamente o en conjunción”.

Como lo menciona González C. (2006), son preocupantes los procesos que viven los desplazados, después de salir de sus lugares habituales, y también es preocupante la ausencia de acompañamiento psicosocial, pero también se genera importante que este acompañamiento fortalezca los lazos familiares y establezca pensamientos de construcción que les permita empezar de nuevo, con el acompañamiento psicosocial evitando el asistencialismo.

Marco legal

Según la cartilla escrita por Machado. M (2008), Guía para la incorporación de la prevención y atención al Desplazamiento forzado en los planes de desarrollo Territorial.

“La ley 1190 de 2008 hace referencia al goce efectivo de derechos como el mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados, asegurando y garantizando el cumplimiento de los derechos de las personas en situación de desplazamiento.

El estado esta en total obligación de velar por el cumplimiento de los derechos de las personas en situación de desplazamiento, y proporcionar estrategias que permitan que dichos derechos aseguren la calidad de vida de estas personas, en el 2008 según la ley 1190 de dicho año, el Congreso de la República de Colombia, declara este año como el año de promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia. (Anexo 23).

Dentro de estos tres lineamientos propuestos por la integración social, no se tiene en cuenta la parte de las relaciones familiares, el gran efecto que esto tiene en las familias, el último documento encontrado que hace referencia al tema de las dificultades de las relaciones familiares en las personas en condición de desplazamiento fue en el año 2006, mostrando como influye las difíciles situaciones por las cuales pasan las familias y lo fundamental que es el fortalecer los roles familiares.

En la realidad suena bien, que el estado y todos los entes encargados se dediquen a asegurar los derechos de las personas en condición de

desplazamiento, pero no solo se habla de derecho, cuando son temas como, vivienda, educación alimentación subsidio entre otros, también dentro de la constitución política de Colombia, todo colombiano tiene derecho a una familia, y es aquí donde esta escaso la ayuda a estas personas, ya que no se esta velando por el fortalecimiento o del núcleo familiar, no es suficiente asegurar a las personas la vivienda, la educación, la alimentación y los demás beneficios que ofrece el gobierno cuando al interior en la base de su familia, todo está confuso, disperso y debilitado, no es suficiente recuperar las tierras, lo material, y los valores, la esencia de la familia y lo importante que ella debe ser para cada persona se está acabando.

Como trabajadoras sociales el tema de problemáticas sociales en conflictos familiares en personas en condición de desplazamiento es fundamental el trabajo que se realice con ellos, ya que como muestran las encuestas en el tema psico- social es en el que menos se esta viendo el compromiso de los entes encargados.

Según el último informe entregado por las naciones unidad con su programa ACNUR, son tres las leyes y decretos relevantes en el tema de protección a la persona en condición de desplazamiento, la Ley 387 de 1997, la ley 1169 de 2007 y la sentencia T- 025/04.

Ley 387 de 1997

Por medio de esta ley se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación, y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la Republica de Colombia, y se crea un Sistema de Atención Integral a la población Desplazada (SNAIPD).

Disposiciones para las entidades Territoriales:

Se establece la creación de los Comités Municipales, Distritales y Departamentales para la atención Integral a la Población Desplazada por la violencia encargadas de prestar apoyo y brindar colaboración al SNAIPD (Artículo 7).

Determina las entidades que conforman los Comités Municipales, Distritales y Departamentales para la atención Integral a la Población Desplazada por la violencia y las funciones de los mismos (Artículo 7 y 8).

Dispone que en aquellos Municipios o distritos donde se presenten situación de desplazamiento provocado por violencia, será obligación de los alcaldes convocar de emergencia los comités Municipales y Distritales para la atención integral de la Población desplazada (Artículo 7, paragrafo3).

Establece que las instituciones comprometidas en la atención integral a la población desplazada deben adoptar a las directrices que “les permita prestar en forma eficaz y oportuna la atención a la población desplazada, dentro del esquema de coordinación del SNAIPD,” para tal fin, deben involucrar a las entidades territoriales (Artículo 19).

Ley 1169 de 2007

Ley de presupuesto general de la Nación para la vigencia 2008

Disposición para unidades territoriales:

Ordena a las entidades de orden Nacional, Departamental, Municipal Y Distrital responsables de la atención integral a la población desplazada por la violencia priorizar en la ejecución de sus respectivos presupuestos a la atención a esta población.

Tal priorización debe tener en cuenta la categoría de la entidad territorial y el número de hogares recibidos y expulsos de acuerdo con el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) en armonía con los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Sentencia T-025/04

-Insuficiencia de recursos para la implementación de políticas de atención a la población desplazada

La escasez de recursos ha sido señalada consistentemente por los documentos aportados al proceso, publicados en distintos momentos y elaborados por entidades tanto de carácter público como particular, como la causa central de las fallas en la implementación de las políticas de atención a la población desplazada. El gobierno central ha destinado recursos financieros inferiores a las necesidades de la política y muchas de las entidades territoriales no han destinado recursos propios para atender los distintos programas. La insuficiencia de recursos ha afectado la mayoría de los componentes de la política y ha llevado a que las entidades que integran el SNAIPD no puedan adelantar acciones concretas adecuadas para cumplir los objetivos trazados en la política. Es por ello que el nivel de ejecución de las políticas es insuficiente frente a las necesidades de la población desplazada y que los índices de cobertura de sus distintos componentes son tan bajos.

La corte constitucional, en la sentencia T-025 de 2004, declaró de el Estado Cosas inconstitucionales (ECI), relativo a la situación de desplazado y entendiendo como un fenómeno masivo, generalizado y sistemático de los derechos constitucionales de esta población y las falencias estructurales de la respuesta estatal a esta situación, respuesta que compromete a varias entidades publicas de todos los niveles territoriales.

Tales falencias se evidencian ya que no existe claridad en los derechos que tiene las personas en condición de desplazamiento, los recursos mal direccionados y escasos que se destina al goce efectivo de estos derechos, por otro lado y la poca eficacia que se presenta las instituciones a la ora de emplear los recursos.

También en esta sentencia se estableció las obligaciones estatales las cuales deben garantizar a la población desplazada, advirtiendo también que se debe realizar el máximo esfuerzo institucional para asegurar el goce pleno de todos los derechos económicos, sociales y culturales.

El goce efectivo de derechos hace referencia a: (Anexo 23)

La segunda fase de atención es de: Emergencia donde hace referencia al GED “Goce Efectivo de Derechos” de Subsistema Mínima (El hogar en situación de emergencia o vulnerabilidad extrema tiene cubiertas sus necesidades relacionadas con la subsistencia mínima) Donde se encuentra:

Alojamiento:

El municipio no tiene un proyecto estructurado para la implementación de un hogar de paso, ya que no cuenta con recursos físicos y Humanos que permitan la elaboración, el desarrollo y evaluación del mismo. La Secretaria de Desarrollo Social ha evaluado esta situación y no considera prudente la implementación de un hogar de paso ya que esto aumentaría la recepción de la población desplazada en el municipio y además generaría más gastos e inversión para el desarrollo del programa. De este modo no se logro plantear ningún objetivo específico a corto, mediano y largo plazo debido a que no se conto con optimas respuestas frente a esta situación.

Alimentación:

En este aspecto, en la fase de atención humanitaria de emergencia se brindara a la familia o persona en situación de desplazamiento que arribe al municipio de Cota un Mercado de emergencia, el cual tiene los elementos necesarios de la canasta familiar para una familia de 3 o 4 personas, para esto la familia o persona en situación de desplazamiento se dirigirá a la Secretaría de Desarrollo Social del municipio, al programa de Atención a Población Desplazada y además de realizar su inclusión en la base de datos y certificar su condición de desplazado podrá acceder a un mercado de emergencia.

Vestuario

Actualmente el municipio de Cota no cuenta con ayuda inmediata frente a este ítem, donde pretende como objetivo elaborar un proyecto a mediano plazo que permita cumplir con todo lo requerido por la fase de atención. Toda vez que la población se encuentra en un nivel económico bajo, lo cual no permite satisfacer esta necesidad dignamente. Las Trabajadoras Sociales en Formación consideran de suma importancia la implementación de un banco de ropa, donde se realice una campaña de sensibilización a la comunidad cotense para que participen y contribuyan en este proceso.

Ayuda inmediata

Dentro de este lineamiento se tienen en cuenta los siguientes aspectos según el programa de Atención a Población Desplazada:

Aseo personal: En este aspecto se garantiza uso de elementos mínimos de aseo suministrados en el mercado de emergencia que recibe la familia o persona en situación de desplazamiento.

Utensilios de cocina: al momento del arribo al municipio de Cota de la familia o persona en situación de desplazamiento y una vez verificada la información con las bases de datos de personería municipal y Acción Social Presidencial, se hace entrega de un Kit que contiene utensilios de cocina indispensables como ollas, Vajillas, entre otros para uso de la familia.

Atención médica: Tras la verificación de la condición de desplazamiento, la inscripción en el registro único de población desplazada del municipio, el paso siguiente es establecer redes con los diferentes programas y dependencias de La Administración Municipal y la Secretaría De Desarrollo Social, en el caso específico de atención en salud se remite a la Secretaria de Salud para que se realice la inscripción en el SISBEN y se remita a la ARS correspondiente ya sea Convida, Salud vida o Ecoopsos, es importante aclarar que cada una de las personas integrantes del núcleo familiar tienen el derecho de estar vinculadas al Sistema General en Salud.

Atención psico-social: Para brindar atención psicológica de emergencia, se contará con el servicio prestado a través de la ARS a la cual la familia se encuentre vinculada, además de atención por psicólogo, el programa de “Atención a Población Desplazada” también le ofrece por parte del área de Trabajo Social para lo cual cuenta con una profesional capacitado e idóneo para ofrecer orientación en aspectos como manejo de duelo, orientación familiar, reorientación del proyecto de vida, entre otros.

Según la SNAIPD, y sus entidades, el estado está en la obligación de restablecer los derechos de las personas en condición de desplazamiento, y con esto quiere decir que lo ideal sería que regresaran a sus lugares de origen y que se les brindara una vida digna mientras el proceso de transición que están viviendo.

Dentro de la investigación realizada con la familia se establecieron factores que permiten un aporte integral interdisciplinario, involucrando Trabajadores Sociales y Psicólogos, durante el ejercicio de investigación se mostro como la ausencia en la parte psicosocial está afectando en el renacer de las vidas de las personas en condición de desplazamiento.

Dentro de las conclusiones, se consideró importante proponer un trabajo con las personas en condición de desplazamiento dentro del enfoque metodológico del constructivismo, ya que si es fundamental el acompañamiento por la parte social, también se deben generar un espacios que permitan que personas en esta situación, fortalezcan los procesos resolución de conflictos.

También se genera importante empoderar al Trabajador social sobre el tema de acompañamiento a personas en condición de desplazamiento y sus conflictos familiares, a promover estrategias que permitan armonizar las dinámicas familiares de estas personas.

También dentro de la sentencia 025-2004

Se avocaron una serie de autos en los cuales se refiere que el estado esta en la obligación de continuar avanzando en el estudio de (ECI).

Auto 176-2005

Ordena prevenir a las entidades territoriales para que tengan en consideración la prelación constitucional que tiene el gasto público destinado a la población desplazada dentro del gasto público social.

Auto 177 -2005

Evidencia el alto nivel de descoordinación existente entre las entidades del orden nacional y el territorial.

Reitera las obligaciones legales y constitucionales de las entidades territoriales sobre atención a la población desplazada.

Ordena al Ministerio de Interior y de Justicia diseñar, implementar, y aplicar una estrategia para que las entidades territoriales asuman un mayor compromiso tanto presupuestal como administrativo para la atención a la población desplazada.

Auto 178-2005

Resalta el bajo cumplimiento de las entidades del decreto 2569-200, en cuanto a las funciones que deben cumplir los comités Municipales, Distritales y Departamentales para la Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia.

Ordena implementar mecanismos de coordinación entre las entidades Nacionales y locales con el objeto de dar cumplimiento a los mandatos legales y a su vez, establecer instrumentos que permitan evaluar el grado efectivo de cumplimiento por parte de cada una de las entidades involucradas.

Auto 052-2008

Solicita a los gobernantes de cada uno de los Departamentos y a los Alcaldes de cada uno de los Municipios, remitir a la Corte Constitucional la respuesta a una

serie de preguntas relacionadas con las acciones desarrolladas por la entidad territorial para la prevención y atención al desplazado. Específicamente sobre temas como la política de la entidad territorial para asegurar la atención integral a esta población. Y toda la serie de respuestas que están involucradas con el tema de goce efectivo de los derechos de estas personas.

Atendiendo al marco legal es importante contemplar el plan de desarrollo del Gobierno Colombiana 2010-2014 Donde ubica a la población desplazada como prioridad para la atención integral:

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Juan Manuel Santos

El plan de desarrollo presuponido por Juan Manuel Santos para su mandato esboza, en primer lugar la Justicia, la libertad y prosperidad para las personas en condición de desplazamiento, buscando con esto garantizar los derechos de las personas en esta situación de volver a sus lugares de origen, promoviendo el trabajo en el campo y la seguridad de no volver a estar expuestas a amenazas externas. También dentro de la propuesta del plan de desarrollo en el numeral 6 menciona la importancia que hay en garantizar la sostenibilidad y el apoyo económico y todos sus derechos, otro punto importante es asegurar su techo ya sea en el lugar de asentamiento o en su lugar de origen.

En el numeral 5 del mismo menciona la Justicia, libertad y prosperidad para los desplazados.

El fin del desplazamiento forzado y de la indefensión ante la violencia requiere garantizar la seguridad de los colombianos, desarrollar las capacidades productivas de nuestros campesinos y llevar la justicia al alcance de todos. Paz, seguridad,

prosperidad y justicia serán las metas de nuestros más intensos esfuerzos de gobierno (Santos J. 2009). Cada familia colombiana podrá retornar a su lugar de origen sin que una amenaza externa le arrebatase su libertad.

Los temas que habla el plan de desarrollo del Presidente Santos llamado “Buen gobierno para la prosperidad democrática. 109 iniciativas para lograrla.” Son fundamentales para el desarrollo de las personas en condición de desplazamiento, pero no hace referencia al acompañamiento y el apoyo que se debe brindar a las familias en la parte psicosocial ya que es fundamental para el proceso de restablecimientos de garantías el proteger la salud física y emocional de estas familias, trabajando temas como autoestima, proyecto de vida relaciones familiares, y fortalecimiento del núcleo familiar.

En el numeral 6. Llamado Una mano amiga en tres momentos de angustia

“Hay al menos tres preguntas críticas para una familia desplazada: ¿cómo garantizar su subsistencia, estabilizando su abrigo y situación económica?, ¿cómo superar su dependencia de personas e instituciones externas, y valerse por sí misma en el lugar de arribo? y ¿cómo acceder a mecanismos que protejan sus derechos y las acompañen a definir un futuro, bien sea de retorno o de asentamiento? Acudiremos en protección de las familias para resolver estos interrogantes en su beneficio” (Santos J. 2010).

En el numeral 6 llamado Múltiples formas de recuperar el techo

Daremos acceso a vivienda subsidiada a madres cabeza de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades étnicas en situación de desplazamiento forzado. Las soluciones de vivienda propuestas podrán contemplar la adquisición de vivienda nueva o usada; el mejoramiento y/o arrendamiento de vivienda, e incluso la construcción en lote o predio propio. Será esencial la titulación de los predios.

La comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado en su tercera encuesta, evalúa el proceso que se ha llevado desde 2008 a todos los factores que tienen que ver con los derechos que tienen los desplazados y los factores que en esta encuesta se trataron fueron características básicas de la II encuesta nacional de verificación, rasgos característicos del desplazamiento forzado, características socio demográficas de la población desplazada, observancia de los derechos de la población en condición de desplazamiento, y dentro de esta segunda parte de trabajaron temas como: derecho a la atención humanitaria, derecho a la identidad, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la alimentación, a la vivienda y derecho a la generación de ingresos, en una tercera parte de la encuesta se trabajo sobre reparación, verdad y justicia, y donde se hace una conclusión entre el año 2008 y 2010. En el tercer informe de verificación sobre el cumplimiento de derechos de la población en situación de desplazamiento se toma un tema el cual es fundamental para el tema de investigación, ya que hace referencia a la parte psicosocial.

Marco Contextual

El marco contextual se ubica para su delimitación geográfica e institucional en el Departamento Local de Planeación de la Alcaldía de Suba:

Marco geográfico:

Según el documento Recorriendo Suba, Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. El desplazamiento forzado consiste en un evento de la vida de carácter extremo, cuyos efectos representan a menudo una ruptura potencialmente terminante en la sostenibilidad de la generación de sustento y en la calidad de vida de quienes lo padecen. El proceso de reconstrucción se vuelve necesariamente transgeneracional en términos de tiempo y ciclos de vida, y relacionado con costos altísimos en términos de reconstrucción de identidad, equilibrio psicológico, capacidad de generar de manera sostenible recursos mínimos en lo económico, activos y relaciones sociales y culturales. Las localidades de mayor pobreza y, en general, las que forman parte del anillo periférico de la ciudad son las que alojan el mayor número de desplazados es por esto que la localidad de suba, en específico, la UPZ 71 Tibabuyes, ya que por estar ubicada en los límites de la ciudad y por tener espacios de viviendas no legalizadas a las personas ven la facilidad de asentarse allí. (Anexo 21).

Las comisarias de familia son un Acceso a la Justicia familiar y a la Atención Integral a través de estas se busca prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los niños, niñas, adolescentes madres, padres y demás miembros de la familia en

circunstancias de maltrato infantil, amenaza o vulneración de derechos suscitados en el contexto de la violencia intrafamiliar, y el hecho de estar en condición de desplazados, no se eximen de que en estas familias se presenten estos casos, por lo contrario son usuarios a los que se deben trabajar de forma integral.

Las comisarias de familia en Bogotá están encargadas y tienen como naturaleza del servicio social la prevención de la vulnerabilidad de derechos y su promoción, es por esto, como entidad están encargada de asegurar los derechos del núcleo familiar y brindar atención al maltrato psicológico, físico, mental y económico que esta presenta al igual que los casos de violencia intrafamiliar. Es por eso que se genera valioso, el apoyo profesional desde el punto de vista social, teniendo en cuenta que estas familias con sus condiciones se encuentran vulnerables y es aquí donde se debe intervenir para fortalecer el vínculo más cercano que cada una de estas personas tiene, es decir, su familia.

La Comisaria de Familia atiende aproximadamente 50 solicitudes de servicio al día, es decir 250 personas semanales de las cuales, se registran como desplazado solo un 5 %, es decir aproximadamente 15 familias al mes, Cabe mencionar que según los datos arrojados por la personería de suba, la UPZ 71 y la Comisaria de Familia Suba II la Gaitana son los que registra más recepciones de familias desplazadas, este dato se logró obtener por el cruce de información de los sistemas, de la comisaria y la personería, esto quiere decir que un porcentaje muy alto hablando del 75 % no se registra como persona en condición de desplazamiento, en la recepción de la

Comisaria de Familia, y mediante la interacción de las personas con el funcionario se identifica que pertenecen a esta población.

Las localidades de la ciudad en las cuales se reciben el mayor número de declaraciones son: Bosa 1.678, Ciudad Bolívar 1.624 y Suba 1.328. Le siguen con menos desplazados atendidos: Candelaria 612, San Cristóbal 562, Usme 534, Rafael Uribe Uribe 435, Tunjuelito 421, Engativa 384, Santa Fe 311, Kennedy 301, Los Mártires 209, Fontibón 197, Puente Aranda 188, Chapinero 131 y Usaquén 106.

UPZ 71 Localidad de Suba (Anexo 20).

Marco Institucional:

La Comisaria de Familia Suba II la Gaitana está ubicada en el límite de la localidad y colinda así:

Demarcación:

Norte: Río Bogotá y Calle 220 con el municipio de Chía (Cundinamarca).

Sur: Río Juan Amarillo y Calle 100, con las localidades de Engativa y Barrios Unidos, respectivamente.

Este: Autopista Norte con la localidad de Usaquén.

Oeste: Río Bogotá, con el municipio de Cota (Cundinamarca)

La comisaría de familia Suba II La Gaitana, está ubicada en la localidad No 11 Llamada de igual forma, y perteneciente a la UPZ N.71 de Tibabuyes dirección: Tv 126 No. 133 - 32 Cade La Gaitana 2°. Piso,UPZ número 71 que comprende los barrios de Villa María, La Gaitana, santa Cecilia, San Pedro, Villa Cindy ,Atenas, Berlín, la cañiza I, II, II, Nueva Tibabuyes, Bilbao, Lisboa, teniendo en cuenta que en las tres últimas se encuentra la mayor concentración de desplazamiento de la UPZs ya que son las que están en los límites de la ciudad.

También cabe mencionar que estos barrios identificados en la caracterización como los demás índice de personas desplazadas, presentan un índice de delincuencia, común, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas, sin incluir el número de violencia intrafamiliar y maltrato. (Anexo 1).

Observando las estadísticas publicadas por la Personería (2008) La mayoría de los desarraigados provienen de los departamentos de Tolima, Meta y Cundinamarca. Ellos llegan a las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Suba, principalmente. Más de la mitad de los refugiados son niños.

Para realizar la investigación sobre las relaciones familiares, de las personas que acuden al servicio de la Comisaria de Familia Suba II la Gaitana en condición de desplazamiento (cabe resaltar que dentro de la institución se encuentra el trabajo realizado por un grupo interdisciplinario donde cuenta con el apoyo de Abogados, trabajadores sociales y psicólogos.), es fundamental el reconocimiento de la

necesidad, y por esto el primer paso se estableció con una caracterización donde se evidencio la situación y se conocieron los integrantes población.

Una grafica encontrada en la segunda encuesta Nacional de Desplazamiento, muestra el número de personas en condición de desplazamiento que solicitaron el servicio psicosocial y fueron atendidas. Se podría decir que las personas en condición de desplazamiento que se ven más afectadas por esta situación son de 5 a 64 años, evidenciando esto una gran solicitud por apoyo psicosocial. (Anexo 22).

Los resultados que arroja en cuanto apoyo psicosocial son verdaderamente preocupantes en este campo ya que, confirman los muy bajos niveles de atención psicosocial recibida por la población desplazada. Este es uno de los problemas más graves de la atención en salud para un grupo de población que por fuerte impacto sufrido por el desplazamiento forzado requiere de un acompañamiento adecuado que contribuya a restablecer su integridad emocional y su proyecto de vida.

En la Tercera Encuesta Nacional de Población Desplazada 2010, estableció que solo un 4.9 % de la población desplazada que aparece en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) solicitó atención psicosocial, y de ellos la recibieron un 81,6 %. En 2010 la situación es peor; solo 4.1% de las personas desplazadas solicitaron atención (1.7% en grupos no inscritos y 79.89% de ellos recibieron la atención solicitada.

Con los datos que aporta esta encuesta se hace evidente el acompañamiento que se debe tener con esta población, es fundamental para su proceso de restablecimiento de

derechos, la solicitud de acompañamiento por parte de las personas en esta situación se ha mostrado, lo que realmente preocupa es que no se están tomando las medidas necesarias para respetar este derecho, es indudable que se está presentando un abismo en este acompañamiento y esto está provocando dificultades en la familia.

La última encuesta realizada muestra claramente el compromiso que se debe tener para el trabajo con las personas en condición de desplazamiento, y al realizar un estudio investigativo se evidenciaron las falencias por las cuales pasan las personas en esta condición.

Proceso Investigativo

Siguiendo las etapas del proceso de investigación científica según Giroux. S, Tremblay. G, (2008), ubican en un proceso lógico que afianza los conocimientos acerca de los hallazgos de un fenómeno como el desplazamiento.

Para realizar la investigación sobre Conflictos Familiares en Familias en condición de Desplazamiento asentadas en la UPZ 71 de la Localidad de Suba, fue indispensable la práctica profesional realizada en esta Comisaria, ya que para obtener contacto con esta población se realizó mediante la solicitud que ellos realizaban a esta comisaria.

En la primera etapa hace relación a elegir una pregunta de investigación y para este caso se estableció ¿Cómo afecta la condición de desplazamiento, en los roles familiares de los usuarios de la Comisaría de Familia Suba La Gaitana?, con este interrogante se sitúa en un primer lugar cual es el objeto de la investigación, en este caso las características de los roles familiares al pasar por el desplazamiento.

Como segundo paso Giroux, S y Tremblay Ginette. (2008 hacen referencia a la elaboración de la problemática y el estudio de la documentación, en esta etapa lo principal es la revisión documental, como realizado en el enfoque metodológico con las técnicas de investigación, la heurística y la hermenéutica, donde se efectuó una recopilación y análisis de los documentos existentes en el tema, lo que aportaron los involucrados y la Comisaria, en este paso se familiariza el investigador con el tema a trabajar, también se crean los objetivos específicos se analizan la importancia de el

problema pues la violencia familiar es un fenómeno que afecta a cualquier tipo de población, pero lo hizo aun mas importante el relacionarla con el desplazamiento.

En el tercer paso se realizo la elección del método de investigación, que dentro del estudio se estableció un enfoque mixto descriptivo, ya que al hablar de enfoque Mixto se hace relación al enfoque cualitativo y cuantitativo que menciona Hernández R. (2010), viéndolo como un enfoque flexible que es acorde con el estudio realizado, a través de este se logro evidenciar las características tanto objetivas como subjetivas y a su vez darle una visión integra a la investigación.

En este momento del estudio, mediante las orientaciones realizadas en recepción de la Comisaria de Familia se logro establecer la población que intereso involucrar en la exploración.

También se realizó un formato de entrevista semi-estructurada donde se evidenciaron las características relevantes de estas familias, este documento se denomino formato de entrevista domiciliaria, es decir que se realizo el desplazamiento hasta los lugares que habitan las personas en condición de desplazamiento, con esta visita, a parte de imprimir este documento de entrevista domiciliaria, también se aplico la observación participante que permitió obtener mas información que aportara al estudio.

El cuarto paso es la recolección de datos, después de realizar las entrevistas domiciliarias, de obtener los documentos aportados por la Comisaria como lo son la Verificación de derechos y la solicitud del servicio, se realiza una tabulación de toda la información recolectada y un análisis de los datos encontrados.

Después de analizar y obtener los resultados y evidenciando las características de estas familias se procedió a difundir los resultados, es decir a dar a conocerlos por medio de un informe escrito de investigación, donde recopiló, los argumentos, teorías, pruebas que validen la investigación.

Análisis de los resultados de la investigación.

Al realizar un análisis profundo de las necesidades que presentan las familias en condición de desplazamiento de la Comisaria de Familia suba II la Gaitana, es evidente la intervención que se debe realizar, un acompañamiento que permita brindar a las familias seguridad y fortalecimiento.

Al realizar una investigación sobre Como afecta la condición de desplazamiento en los roles familiares, se hace importante una atención psicosocial integral, ya que esta parte por el respeto por el ser humano desplazado, no viéndolo como la víctima ni realizando acciones asistenciales, sino trabajando, acompañando apoyando a las personas como individuos, fortaleciendo sus potenciales personales, familiares y así generar capacidad de respuestas positivas frente a los cambios que ha tenido que pasar.

Es importante resaltar que dentro de la atención psicosocial al desplazado se deben tener en cuenta 3 factores, la parte individual, la esfera social y el restablecimiento de derechos.

La parte individual se hace la más importante dentro del proceso, ya que al trabajar con la persona esta como ser, como individuo, como persona, es la encargada de tomar decisiones, es por esto que al realizar una intervención se asegura de que esta sea dirigida a la seguridad y así conseguir una vida cotidiana más tranquila, y esto solo se logra trabajando la parte emocional ya que esta es la que se encarga de la reparación de malos recuerdos, secuelas y de momentos indeseados.

En la esfera social se manejan temas como las redes de apoyo, como se mencionaba anteriormente, las redes de apoyo, son fundamentales en el restablecimiento de la vida de las personas desplazadas, ya que al fortalecer la parte individual, se debe interactuar con los demás y mostrando su seguridad y optimismo para mejorar las cosas, de esta forma y creando nuevos lazos de amistad, de vecindad de comunidad, donde se sientan apoyados e incluidos en la sociedad.

Y la tercera el restablecimiento de derechos, que para el tema de investigación es fundamental ya que este es el que garantiza que la dignidad de los desplazados se respete, los derechos de los desplazados, además de una vivienda una educación y hasta un subsidio, (como se mencionaba en líneas anteriores), es la importancia y el respeto que se brinda por la calidad de vida familiar, por el fortalecimiento de los vínculos familiares.

Otras de las dificultades que se presentan son alteraciones en la vida familiar, cambios en la composición del núcleo familiar en el rol que cada miembro tiene dentro de su grupo y se elevan los conflictos familiares, dificultades económicas, cambios en las condiciones culturales, altos niveles de tensión a los que se enfrentan cada uno de los miembros del grupo familiar, cambios en los deseos en los sueños en las metas y en el proyecto de vida.

Cuando se habla de cambios socioculturales se hace referencia a los trastornos que se tiene en las costumbres en las formas y decisiones que se toman con relación a la comunidad, teniendo en cuenta que todo es nuevo para las familia desplazada, su nuevo

lugar de asentamiento exige actuaciones diferentes a las que las personas desplazadas estaban acostumbradas en sus lugares de origen, sus nuevas relaciones e interrelaciones tiene que ser medidas de acuerdo al lugar a donde lleguen, el desplazado debe a parte de superar la difícil situación y el proceso de desplazamiento, una serie de nuevas acciones a las cuales se tiene que adaptar.

Uno de los aspectos más importantes a la hora de definir las dificultades por las que están pasando los desplazados es la inseguridad y la desconfianza por los demás, como lo habla Pabón C y Riaño G, muestran como es de difícil que los desplazados creen o confíen en los demás por temor de ser nuevamente traicionados, o perjudicados por los demás, esto generara soledad o como lo denominan los autores, “*retramiento social*” y dificultades para realizar redes sociales y esto representa mas conflicto en el interior de las familias, ya que no hay un ente externo que ellos permitan que aporte e intervenga en la situación.

También se puede hablar de rompimiento de los vínculos sociales, ya que en la mayoría de los casos las personas que salen huyendo de sus tierras están dejando todo allí sus vecinos, sus parientes, sus amigos, y estos eran para ellos redes de apoyo social que hacían parte de sus vidas y la difícil o imposible reparación de vínculos con ellos, genera en las familias de los desplazados, mas soledad tristeza y agobio.

El aumento de la violencia, el crecimiento de las familias desplazadas, la falta de oportunidades de trabajo y estudio para ellas, han generado que en las familias de desplazados de la Comisaria de Familia suba II la Gaitana se evidencie la soledad, y

por esto, las conductas inadecuadas, tales, como el maltrato intrafamiliar y la impotencia para solucionar sus problemas.

La debilidad en los lazos familiares de las familias de desplazadas de la Comisaria de Familia suba II la Gaitana ha impedido que dichos integrantes se desarrollen dentro de la sociedad como personas que no aporten, por lo contrario se ven como un peso más para la ciudad, como un problema, a pesar de que sus vidas en la parte física y social se ven afectadas, estas personas cuentan con la esperanza de que sus vidas algún día se verán mejor, pero, por la presión de las circunstancias, por evadir sus problemas, por no saber manejar los inconvenientes, y el cubrir un hueco que ha generado el dejar todas sus propiedades y el empezar otra vida desde cero. Crean en estas personas un desequilibrio que impide que las relaciones familiares se fortalezcan, sino por el contrario se deterioren y empeoren la situación.

Con el tiempo, la falta de acompañamiento de la familia, en el desarrollo de la persona causa grandes abismos que inducen a los integrantes de la familia a buscar mecanismos que les permita explotar de la situación en que están viviendo, y en muchos casos actúan impulsados por la rabia y la impotencia.

El amanecer un día a día y no saber que será de ellos y de sus familias. El escuchar que no hay que comer, que los niños, tiene frío, que no hay dinero, que se debe ubicar y ofrecer a su familia algo estable, genera que los hombres de las familias de los desplazados, por las circunstancias se sientan agobiados, y llenen sus actúares de violencia, sin contar con las costumbres y culturas en las que se han desarrollado,

como lo menciona No son muchos los artículos y las investigaciones que se han realizado sobre el tema pero se encontró un gran libro llamado “*relaciones familiares en familias desplazadas por la violencia*” y muestra, clara mente como influye la condición de desplazamiento en los roles de los integrantes de cada familia, ya que se evidencia como esta situación debilita los lazos y también las experiencias que se presentan, influyen en los conflictos que afectan al núcleo familiar.

Las estadísticas muestran que la mayoría de las familias de personas desplazadas, actúan y tiene un pensamiento machista, ya que de donde mas se presentan desplazados son de la costa atlántica de Colombia y del Tolima y estas regiones se caracterizan por ser machistas, en sus lugares de origen acostumbraban que las mujeres se quedaban en las casas o en las fincas, cuidando a los niños, haciendo los que áceres de la casa, cocinando y esperando a su esposo o compañero, que durante todo el día han estado trabajando consiguiendo lo del sustento diario, las mujeres de las casa estaban dedicadas a ser amas de casa, nunca han trabajado.

En el momento de comenzar una nueva vida de salir se sus tierras y el abandonar todo, los roles de la familia cambian, las mujeres desean trabajar para aportar económicamente, y es aquí donde comienzan los conflictos ya que los hombres no están preparados para asumir este cambio, se generan enfrentamiento en el quien cuidar los niños, quien realizar los alimentos, y los hombres no aceptan que las mujeres salgan a trabajar y por cualquier motivo los hombres buscan problema para enfrentar a las mujeres y prohibirles que trabajen, los hombres exponen sus puntos de vista y por su poder de hombres y de manejar la fuerza hacen de las mujeres y de sus

hijos motivos en los cuales pueden desahogar su rabia y las mujeres de la familia ha llevado una vida sumisa que para ellas, lo ellos digan así de debe hacer, esto se ve evidenciado en las mujeres de la Comisaria de Familia, que van a solicitar servicio y en las audiencias manifiestan su inconformidad del trato que les están dando sus esposos por el hecho de considerarse la persona que debe asumir toda la responsabilidad económica y ella encargarse de los que hacerles de la casa y la crianza de sus hijos.(Los formatos que evidencian estos resultados, están archivados en el expediente de cada familia , registro único de gestión (RUG) o medida de protección(MP) y por tratarse de documentos legales no es posible la publicación).

Conclusiones.

Al realizar el estudio de conflictos familiares en personas en condición de desplazamiento asentadas en la UPZ 71 de la localidad de Suba, se evidencia unas conclusiones sentidas características de esta población, en primer lugar de hace indispensable el trabajo con las familias es esta condición desde la parte psicosocial ya que el estado y los entes encargados se ha preocupado por ofrecer subsidios materiales pero no por fortalecer las relaciones de familia, el rol que cada integrante cumple en ella, ya que al sufrir la experiencia del desplazamiento se ve afectado su bienestar y su proyecto de vida, como se menciona al principio la familia debe ser la base de la sociedad, y como esta se debe apostar todo para fortalecerla y apoyarla, y mas a estas personas en estas situaciones ya que la parte económica es fundamental y desde luego es un componente que juega un importante papel en toda situación, pero el apoyo de la familia se generar aun mas importantes a la hora de enfrentar los conflictos.

Es fundamental, el acompañamiento del Trabajador Social ya que el proyecto de vida de estas personas en esta condición se ha visto accidentado, la comunicación entre los integrantes de la familia es uno de los aspectos a los cuales se debe poner toda la atención, los roles familiares se deben fortalecer y reorientar ya que por esta situación su dinámica familiar se ve afectada al no asumirlos adecuadamente, también el acompañamiento de un grupo interdisciplinario se forma importante ya que si la parte económica es importante, el apoyo del fortalecimiento del núcleo familiar lo es aún más, la familia es el acompañamiento y soporte del ser humano, las personas en condición de desplazamiento llegan a sus lugares de asentamiento únicamente con sus familias, las condiciones en las que empiezan sus vidas es dura y se debe establecer, fortalecer y apoyar procesos que reafirmen los roles de la familia.

El Trabajador Social, como profesión debe aportar cambios que permitan mejorar las condiciones de vida de estas personas, las relaciones familiares, el fortalecimiento de roles y lazos familiares, son temas, que comprometen y responsabilizan a la profesión, y abren espacios para el reconocimiento del Trabajador Social, y junto con un equipo interdisciplinario brindar un manejo integral.

Dentro de la investigación realizada a las familias de la Comisaría de Familia suba que llevaron proceso en esta, se considero importante que contara con unas ideas que ayudaran a resolver problemas, teniendo en cuenta que es la esencia del Trabajo Social, que aportara conocimiento, ya que en el proceso académico y de aprendizaje que se realiza día a día en la academia, no debe quedar simplemente en los campos de

práctica, sino que debe trascender y dar espacios que permitan la interacción con otras profesiones que beneficien a los proyectos que se generan.

Otra conclusión que surge de este estudio y tras la revisión documental, es que ninguna de las entidades como Personería, Acción Social, SNAD, entre otras, ninguna de ellas coincide en el número de personas afectadas por el desplazamiento forzado en el país en el año 2010. Esto quiere decir que no se evidencia una cifra oficial de personas en condición de desplazamiento.

También cabe resaltar que el asentamiento de personas desplazadas en la localidad de Suba en la UPZ 71, agudiza la situación de conflicto en estas personas, ya que por ser una zona de periferia y donde todavía no se han legalizado las viviendas, se presentan grupos de pandillas, drogadicción y hurtos, haciendo esta una influencia negativa para los nuevos menores que se instalan allí.

Como aporte a la profesión de Trabajo Social es pertinente crear proyectos tales como acompañamiento psicosociales, que permitan trabajar con la población en condición de desplazamiento temas como, proyecto de vida, comunicación asertiva, roles y dinámicas familiares ya que la Comisaria de Familia cuenta con un equipo interdisciplinario, se genera oportuno el acompañamiento y trabajo con personas en esta condición.

El trabajo conjunto de Trabajadores (as), Psicólogos (as) y Abogados (as), permite la generación de proyectos que aportan al renacer de la vida de la persona en condición de desplazamiento y la de su familia.

Como Comisaria de Familia, Suba II La Gaitana sería pionera de proyectos de acompañamiento psicosocial a personas en condición de desplazamiento, generando así motivación para que otras comisarias y otras entidades adopten la opción de trabajar temas psicosociales a estas personas y brindarles atención integral.

Referencias

- Acción Social.(2006). Recuperado el 18 de Mayo de 2011.<http://www.accionsocial.gov.co./contenido/contenido.aspx?catID=295&conID=1933>
- Agencia de ONU Para los refugiados -ACNUR, (2011) Recuperado el 18 de marzo de 2011<http://www.acnur.org/t3/?gclid=CPmxr9CjkKkCFZIf2godjnnGpQ>
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -Codhes (2003). Recuperado el 15 Marzo 2011.<http://www.codhes.org/>
- Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2008). Tercera encuesta nacional de desplazamiento. Recuperado el 6 de Marzo de 2011<http://www.nrc.org.co/biblioteca/Informe-6-comision.pdf>
- Constitución Nacional (2010) Bogotá, Colombia: Legis.
- Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo (2000). Recuperado 20 de Abril de 2001.<http://www.dicc.hegoa.ehu.es>
- Echeverry P. Riaño C. Prieto G. (2006). Una aproximación a la atención jurídica y psicosocial a la población víctima del desplazamiento. Bogotá.: Universidad del Rosario.
- Eroles C. (2004) Familia y Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio editores.
- Giroux. S, Temblay. G, (2008). Metodología de las ciencias humanas. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gonzales C. (2006). Transformación y Resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá.: Revista de Estudios Sociales.

Hernández R., Fernández C. Baptista P.,(2010). Métodos de Investigación. México
D.F.: McGraw-Hill

Hernández A, Russi J., Pizza M (2006) Percepciones sobre la familia y retos para la política pública de familia de la población en situación de desplazamiento forzado por la violencia asentada en Bogotá. Bogotá. Colombia Pontificia Universidad Javeriana.

Ibáñez A., Moya A. (2006)¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados? Bogotá. Recuperado en 18 de Abril de 2011.
<http://terranova.uniandes.edu.co/centrodoc/docs/condsocioecon/Deterioro%20bienestar%20hogares.pdf>

Machado. M (2008), Guía para la incorporación de la prevención y atención al Desplazamiento forzado en los planes de desarrollo Territorial . Bogotá: Unidad técnica conjunto- UTeC, Convenio ACNUR- Acción Social

Montagna M.(2002) Drogadicción y adolescencia. Revista N. 2 Vol. 1 Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.

Pizarro M. Los conflictos familiares. (2001). Recuperado Febrero 4 de 2011.
http://www.mundomujer.cl/pags/sicologia/conflictos_familiares.html

Quintero A. (1997). Trabajo Social y procesos familiares. Argentina: Lumen-Humanitas

Recorriendo Suba (2006). Recuperado 3 septiembre 2011.
http://www.shd.gov.co/portal/page/portal/portal_internet_sdh/publicaciones/Est_fis_pub/localidades_est_pub/RECORRIENDO_SUBA.pdf

Santos J. (2010). Plan de desarrollo “Buen gobierno para la prosperidad democrática 109 iniciativas para lograrla” Recuperado 21 de Abril de 2011
http://www.sic.gov.co/archivo_descarga.php?idcategoria=15485 .

Velasco A. Duran M. (2003). La visita domiciliaria como programa para el abordaje de la familia Facultad de Medicina y Escuela de Enfermería, Cátedra: Enfermería Comunitaria I, Material preparado con fines. Recuperado agosto 30 2011
diagnósticoshttp://webdelprofesor.ula.ve/medicina/asdruve/materias/enfermeria_comunitaria1/Visita%20Domiciliaria%20.pdf

ANEXO

Anexo 1. Solicitud de servicio

 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL Subdirección de Protección y Círculo de Atención	PROYECTO RESPONDEN A LA JUSTICIA FAMILIAR COMPARTE DE FAMILIA PRIMERO UNO DE SERVIDO. HUB	 SISTEMA DE REGISTRO DE BENEFICIARIO UNICA FUENTE DE INFORMACION DEL ALER	
--	--	---	---

Nº comisaría de familia: 23 Sector: 2 RUG N°:

IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD/QUEJA/DENUNCIA

Fecha de llegada: _____ Hora de llegada: _____
Forma en que se presenta la solicitud/queja/denuncia: PERSONAL
La persona fue remitida por: _____

Descripción de la solicitud/Queja/Denuncia: _____

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD/QUEJA/DENUNCIA

Documento identidad N°: _____ Fecha de nacimiento: _____
Nombre de la persona: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ Sexo: _____
Barrio: _____ Estrato: _____
Nivel de Estudios: _____ Localidad: _____
Ocupación: _____
Estado civil: _____

Grupo étnico al que pertenece (marque con una X):

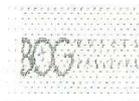
- _____ Indígena
- _____ Negro Muzo/Araucobiano
- _____ Palenquero de San Basilio
- _____ Raíz de San Andrés - Providencia
- _____ ROM (Gitano)
- _____ Ninguno de los anteriores

Relación con la persona que está denunciando: _____
Nombre de la persona Denunciada: _____

Firma del funcionario-a

Firma del solicitante o consultante
c.c.

Anexo 2 Verificación de Derechos



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Integración Social
COMISARIA ONCE (SUBA II) DE FAMILIA
TRANSVERSAL 126 NO 133-33 CADE LA GAITANA

LEY 1098/06 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ARTICULO 52. VERIFICACION DE LA GARANTIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

FECHA _____ NOMBRE _____ EDAD _____

DIRECCION _____ TELEFONO _____ RUG No _____

1-EI Estado de Salud Física y Psicológica. _____

2-EI Estado de Nutrición y Vacunación. _____

3-La Inscripción en el Registro Civil de Nacimiento. _____

4-La Ubicación de la Familia de Origen. _____

5-EI Estudio del Entorno Familiar y la identificación tanto de elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los Derechos. _____

6-La Vinculación al Sistema de Salud y Seguridad Social. _____

7-La Vinculación al Sistema Educativo. _____

Las partes

Firma _____
CC _____

Firma _____
CC _____

La Comisaria

Anexo 3 Entrevista Domiciliaria

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORÍA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos:
2. Numero de hijos: 1 edad 13
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 27
5. Ciudad de origen: Casanare
6. Nivel de estudios: Primaria
7. Religión: Católica
8. Ocupación: Hogar
9. Personas con las que vive:
Mi esposo, mi hijo y un primo
10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:
No, todos están
11. Por que salió de sus tierras:
Porque los paramilitares nos sacaron
12. Que Rol tiene en la familia:
Mamá
13. Trabaja, Si No por que?:
No, Tengo que cuidar al niño
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No
15. Que espera de la comisaria:
Que cule al papa de mis hijos y lo saque de la casa
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
Mi esposo me pega yo le pego al niño.

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORIA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos:

2. Numero de hijos: 1 edad 13

3. Sexo: Femenino

4. Edad: 37

5. Ciudad de origen: Casanare

6. Nivel de estudios: Primaria

7. Religión: Católica

8. Ocupación: Hogar

9. Personas con las que vive:

Mi esposo, mi hijo y un primo

10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:

No, todos están

11. Por que salió de sus tierras:

Porque los paramilitares nos sacaron

12. Que Rol tiene en la familia:

Mamá

13. Trabaja, Si No por que?:

No, Tengo que cuidar al niño

14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:

No

15. Que espera de la comisaria:

Que cite al papa de mis hijos y lo saque de la casa

16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:

Mi esposo me pega yo le pego al niño.

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORÍA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos:
2. Numero de hijos: y edades 1, 3 años
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 23
5. Ciudad de origen: Sabanaegra (Atlántico)
6. Nivel de estudios: Primaria
7. Religión: Católica
8. Ocupación: Hogar
9. Personas con las que vive: Mi madre y mi esposo e hijo
10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:
No, todos estamos
11. Por que salió de sus tierras:
Me sacaron la querrilla
12. Que Rol tiene en la familia:
Soy la que ampara la casa, cuida al niño, ama de casa
13. Trabaja, Si No por que?:
No, tengo que cuidar al niño
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No.
15. Que espera de la comisaria:
Que me oriente de como dejar a mi esposo me maltrata
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
Mi esposo me pega y tambien al niño tambien

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORIA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos: !
2. Numero de hijos: 1 edad ; 12 años
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 30
5. Ciudad de origen: Barranquilla
6. Nivel de estudios: Primaria
7. Religión: Católica
8. Ocupación: Recicladora
9. Personas con las que vive:
Mi mamá, mi hermana, mi sobrino y mi hija
10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:
El papa de mi hija se quedó en el pueblo
11. Por que salió de sus tierras:
Porque mi casa la destruyó los Ibarras
12. Que Rol tiene en la familia:
Mamá y Papá
13. Trabaja, Si No por que?:
Si, Para comer y para que mi hija estudie.
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No
15. Que espera de la comisaria:
que me hablen de como manejar a mi hija
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
Peleanos todo el tiempo.

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORÍA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos:
2. Numero de hijos: edad 1 de 9 años
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 25
5. Ciudad de origen: Ambalema (Tolima)
6. Nivel de estudios: Universitario
7. Religión: Cristiana
8. Ocupación: Enfermera
9. Personas con las que vive: con mi hijo y mi suegro

10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:
Si, no esta mi esposa, lo mato la guerrilla

11. Por que salió de sus tierras:
Por que los paramilitares
12. Que Rol tiene en la familia:
Soy la que responde económicamente
13. Trabaja, Si No por que?:
Si, Por que si no quien
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No
15. Que espera de la comisaria:
Que cite a mi suegro para que no me insulte más.
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
Dialogando con mi suegro y mi hijo no lo golpeo dialogamos

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORÍA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos:
2. Numero de hijos: 4 edades 1 hijo 15 años
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 33
5. Ciudad de origen: Agua Blanca (Cesari)
6. Nivel de estudios: Primaria
7. Religión: Católica
8. Ocupación: Hogar
9. Personas con las que vive: Pe hijo mi esposo
10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:
No todos estamos
11. Por que salió de sus tierras:
Porque la guerrilla se quería llevar a mi marido
12. Que Rol tiene en la familia:
la madre y esposa
13. Trabaja, Si No por que?:
No, tengo que estar pendiente de la casa.
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No.
15. Que espera de la comisaria:
Que me ayude con mi hijo esta en malos pasos
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
Dialogando.

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORIA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos:
2. Numero de hijos: 3 edades 6, 5, 4
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 29
5. Ciudad de origen: Trinidad (Hato)
6. Nivel de estudios: Primaria
7. Religión: Católica
8. Ocupación: Hogar
9. Personas con las que vive:
La familia de mi esposo, mis hijos y mi esposo
10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:
No todos están
11. Por que salió de sus tierras:
Enfrentamientos armado
12. Que Rol tiene en la familia:
Madre
13. Trabaja, Si No por que?:
No, no me dejan
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No
15. Que espera de la comisaria:
Que me oriente mi esposa maltrata a mis hijos y a mi
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
Mi esposo nos ignora lo unico que hace cuando no
le gusta algo es golpearnos

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORIA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos:
2. Numero de hijos: 3 edades: 6, 8, 9
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 28
5. Ciudad de origen: Agua Blanca (Tolima)
6. Nivel de estudios: Primaria
7. Religión: Católica
8. Ocupación: Hogar
9. Personas con las que vive:
Esposo y 3 hijos
10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:
No todos estamos
11. Por que salió de sus tierras:
Si nos quedabamos la guerrilla se llevaba a mi esposo e hijos
12. Que Rol tiene en la familia:
Soy la madre
13. Trabaja, Si No por que?:
No, mi esposo dice que consigo mas
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No
15. Que espera de la comisaria:
Orientación familiar ya que mi esposo cuando toma me pega
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
Con mis hijos dialogo con mi esposo el me pega cuando se emborracha.

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORÍA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos:
2. Numero de hijos: 3 edades 3,7 y 6 años
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 27
5. Ciudad de origen: Talima
6. Nivel de estudios: Primaria 5^{to}
7. Religión: Católica
8. Ocupación: Hogar
9. Personas con las que vive: Mis hijos, mi marido, mi cuñado
10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:
Mi familia, mi madre, mi padre y mis hermanos estan en Villa Rica Talima, pero no fueron desplazados
11. Por que salió de sus tierras:
Porque la guerrilla nos sacó
12. Que Rol tiene en la familia:
Esa la madre y la esposa
13. Trabaja, Si No por que?:
No, mi esposo no me deja
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No, eso no sirve para nada
15. Que espera de la comisaria:
Que me proteja porque mi marido me maltrata
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
Yo regaño a mis hijos y los castigo quitándole cosas que les guste.

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORIA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos:
2. Numero de hijos: y edades 2 , 16 y 10
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 36
5. Ciudad de origen: Caimes de opicala (Tolma)
6. Nivel de estudios: Primaria
7. Religión: Católica
8. Ocupación: Hogar
9. Personas con las que vive:
Con mis hijos?
10. Algún de los miembros de la familia ya no está, por que?:
Mi esposo lo mataron los paramilitares.
11. Por que salió de sus tierras:
Por que nos mataban
12. Que Rol tiene en la familia:
Madre
13. Trabaja, Si No por que?:
Si
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No
15. Que espera de la comisaria:
Que me ayude mi hijo tiene malas amistades
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
Dialogando y a veces le pego.

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORIA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos:
2. Numero de hijos: 4 edades: 20, 19, 19, 13
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 40 años
5. Ciudad de origen: Garzon (Itz'aba)
6. Nivel de estudios: Bachillerato
7. Religión: Católica
8. Ocupación: Cafetera - Hogar
9. Personas con las que vive:
Con mi esposo y mis hijos
10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:
No, todos estamos
11. Por que salió de sus tierras:
La guerrilla nos sacó
12. Que Rol tiene en la familia:
La madre y esposa
13. Trabaja, Si No por que?:
No, estoy enferma
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No.
15. Que espera de la comisaria:
Que me oriente que debo hacer con mi hijo de 19 años
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
Dialogamos, pero mi hijo ya está en las drogas

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORÍA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

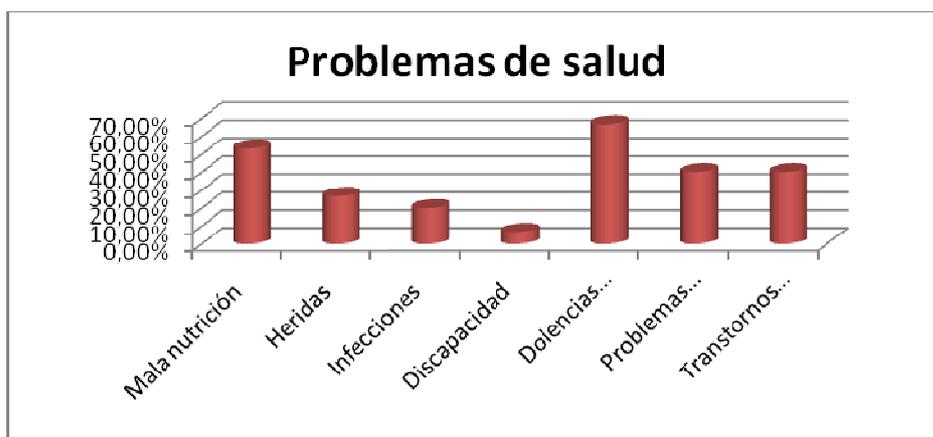
1. Nombres y apellidos:
2. Numero de hijos: 2 edades 10-13
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 35
5. Ciudad de origen: Tucumana (casorate)
6. Nivel de estudios: Primaria
7. Religión: Católica
8. Ocupación: Trabajo por día
9. Personas con las que vive:
Mis hijos y yo
10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:
Mi esposo se quedó en la guerra
11. Por que salió de sus tierras:
Por la violencia.
12. Que Rol tiene en la familia:
Padre y madre
13. Trabaja, Si No por que?:
Si, tengo que responder por mi familia.
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No
15. Que espera de la comisaria:
Orientación Psicológica para mi hijo que se b pasa en la calle.
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
 dialogo

COMISARIA DE FAMILIA SUBA II LA GAITANA, ENTREVISTA SOBRE PERSONAS EN
CONDICION DE DESPLAZAMIENTO QUE ASISTEN A LA COMISARIA A PEDIR ASESORIA Y
QUE SIRVE COMO INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION DE LA TESIS.

1. Nombres y apellidos:
2. Numero de hijos: 4 edad: 2 12 y 7
3. Sexo: Femenino
4. Edad: 29
5. Ciudad de origen: Plata (Magdalena)
6. Nivel de estudios: Bachillerato
7. Religión: Católica
8. Ocupación: Hogar
9. Personas con las que vive: Mis hijos y mi esposo y mi suegra
10. Alguno de los miembros de la familia ya no está, por que?:
Mi hermano se quedo muerto por la violencia en mi pueblo.
11. Por que salió de sus tierras:
Por que nos iban a matar lo guerrilla
12. Que Rol tiene en la familia:
Ser lo que todo a todos.
13. Trabaja, Si No por que?:
No, mi esposo dice que consigo amante
14. Recibe apoyo del gobierno o alguna vez lo recibió:
No.
15. Que espera de la comisaria:
Que me ayude a separar
16. Como maneja los conflictos: dialogando, ignorando, agresiones físicas:
Mi esposo me pega mi suegra no le comparto
no me defiende.

Anexo 4. Problemas de salud

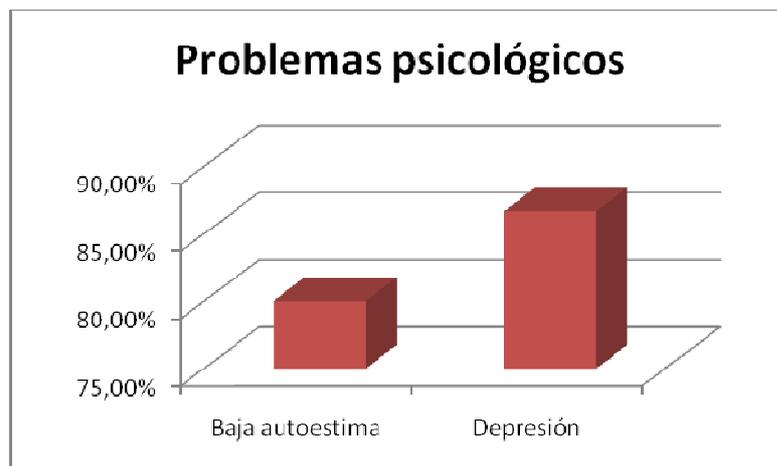
Causas de problemas en salud	Cantidad	Porcentaje
Mala nutrición	8	53,33%
Heridas	4	26,67%
Infecciones	3	20,00%
Discapacidad	1	6,67%
Dolencias crónicas	10	66,67%
Problemas gastrointestinales	6	40,00%
Trastornos alimenticios	6	40,00%



En cuanto a los problemas de salud se establecieron los siguientes resultados en la parte física de las familias, las dolencias crónicas son el principal problema de la salud en estas familias seguidas de la mala nutrición, problemas gastrointestinales y trastornos alimenticios, y en menor cantidad hay discapacidad. Es evidente que después de pasar por la situación de desplazamiento la salud física de las personas en condición de desplazamiento se ve deteriorada.

Anexo 5 Problemas Psicológicos

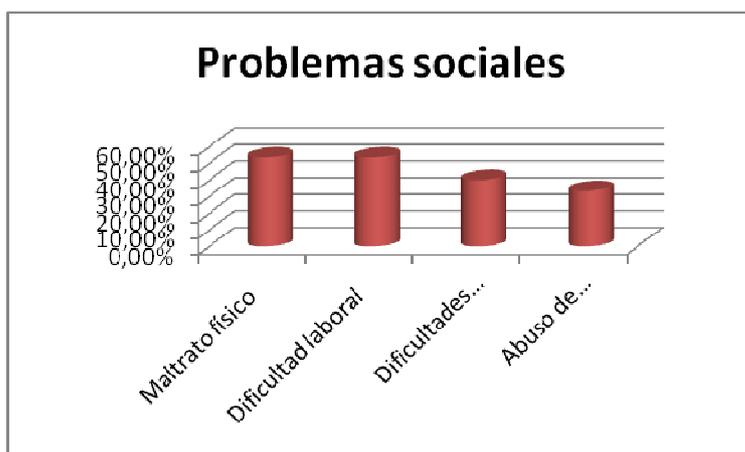
Problemas psicológicos	Cantidad	Porcentaje
Baja autoestima	12	80,00%
Depresión	13	86,67%



Problemas psicológicos este es uno de los factores que mas afecta a la personas en condición de deslazamiento, después de vivir el fenómeno este fenómeno, sus vidas tanto físicas como emocionales sufren una trasformación en las cuales no se esta evidenciando el acompañamiento, la depresión y la baja autoestima son factores en los cuales se presenta una alteración.

Anexo 6 Problemas sociales

Problemas sociales	Cantidad	Porcentaje
Maltrato físico	8	53,33%
Dificultad laboral	8	53,33%
Dificultades educativas	6	40,00%
Abuso de alcohol y drogas	5	33,33%



Problemas sociales, como trabajadoras sociales el tema de problemáticas sociales en conflictos familiares en personas en condición de desplazamiento es fundamental el desempeño que se realice con ellos, ya que como muestran las encuestas en el tema psico- social es en el que menos se esta viendo el compromiso de los entes encargados, ya que el consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, proyecto de vida, comunicación familiar y el maltrato son los factores comunes en esta población.

Anexo 7. Cantidad de hijos por familia

Cantidad de hijos	Familias	Porcentaje
1 hijo	5	33,33%
2 hijos	5	33,33%
3 hijos	4	26,67%
4 hijos	1	6,67%
	15	100,00%



La grafica muestra como en las familias predomina dos y tres hijos, esto agudiza la problemática ya que para asentarse en los lugares, la ubicación se hace mas compleja por el numero de integrantes de la familia, y al mirar que existen entre dos y tres hijos se genera una angustia para los padres o las personas que están a cargo.

Anexo 8. Rango de edades de los hijos

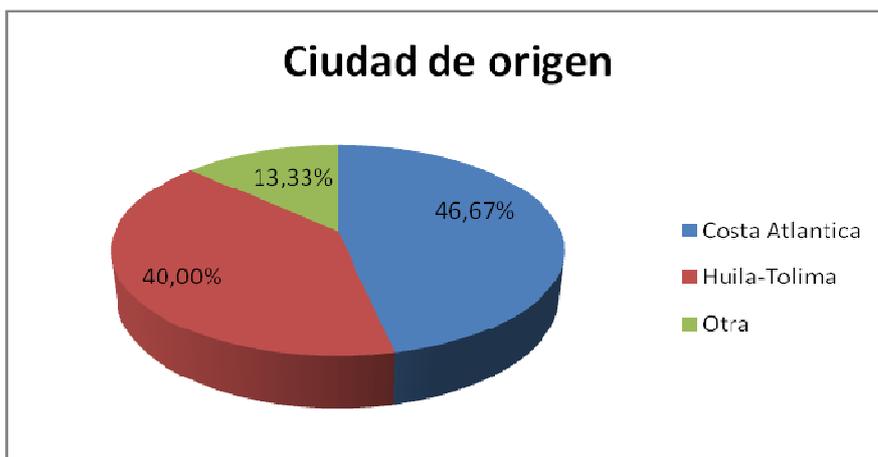
Rango de edades	Cantidad	Porcentaje
1-8	16	51,61%
9-12	7	22,58%
13-16	8	25,81%
	31	100,00%



Esta grafica muestra que la edad que predomina en los hijos de las familias en condición de desplazamiento es entre 1 y 8 años, teniendo en cuenta que esta edad es la primera infancia y en la cual los menores están sujetos a todo lo que el entorno les aporte para su desarrollo, pero otra cifra significativa es entre los 13 y 16 años. Indicando esto que estas edades son en las que empiezan la adolescencia y es en donde las madres reportan que necesitan del acompañamiento, ya que el entorno también influye en ellos y en esta etapa de ciclo vital son influenciado, por encontrar aceptación.

Anexo 9. Ciudad de origen

Ciudad de origen	Cantidad	Porcentaje
Costa Atlántica	7	46,67%
Huila-Tolima	6	40,00%
Otra	2	13,33%
Total	15	100,00%



La cantidad de familias que salen afectadas por violencia son en su mayoría de la costa atlántica de Huila y Tolima, evidenciando así su arraigo por su cultura y sus estilos de vida.

Anexo 10. Nivel de estudios

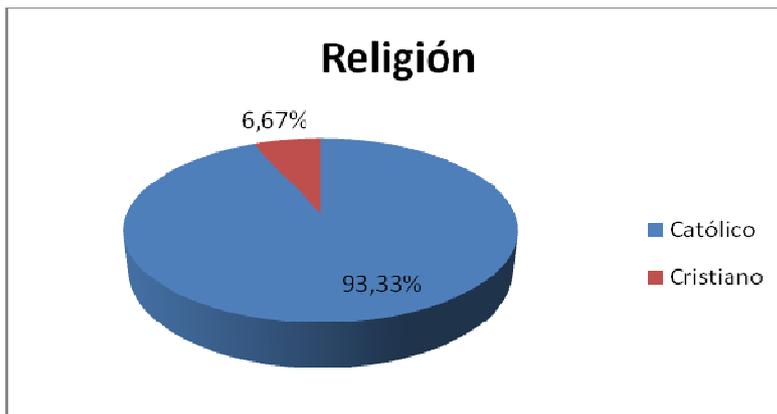
Nivel de estudios	Cantidad	Porcentaje
Primaria	10	66,67%
Bachillerato	3	20,00%
Superior	2	13,33%
Total	15	100,00%



Las entrevistas realizadas a estas 15 familias muestran como la primaria es la educación que la mayoría alcanza, evidenciando con esto que para ellos no están importante esta.

Anexo 11. Religión

Religión	Cantidad	Porcentaje
Católica	14	93,33%
Cristiana	1	6,67%
Total	15	100,00%



La grafica muestra como un porcentaje elevado practica la religión católica, que por ende y tras generaciones la religión se ha caracterizado por ser paternalista, es decir la cabeza mayor son los hombres, y se ve más arraigado en las personas son de tradiciones y culturas rurales, y de personas campesinas y con un nivel de estudios bajos, ya que las mujeres al ver al hombre como el que maneja el poder pues así es que lo manda la religión se percibe la imponencia y la religión como formación de machismo.

Anexo 12. Ocupación

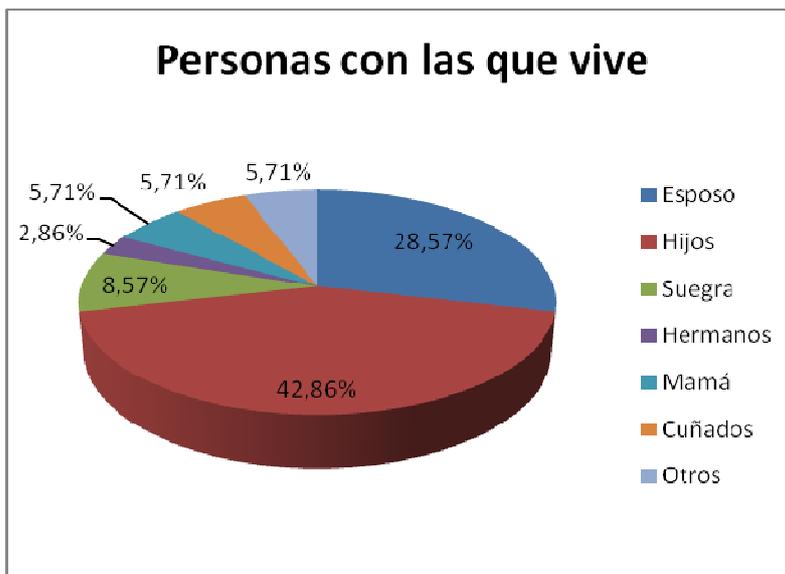
Ocupación	Cantidad	Porcentaje
Hogar	10	66,67%
Trabajo	5	33,33%
Total	15	100,00%



Este gráfico permite observar como las mujeres es un porcentaje muy alto, si se encuentran en compañía de su compañero se dedican al hogar, ya que ellos por manjar el poder les impiden que salgan a trabajar, ya que dicen que esa es labor de ellos y que “las mujeres no se ven bien en la calle”, como lo refiere uno de los compañeros de estas mujeres.

Anexo 13. Personas con las que comparte vivienda.

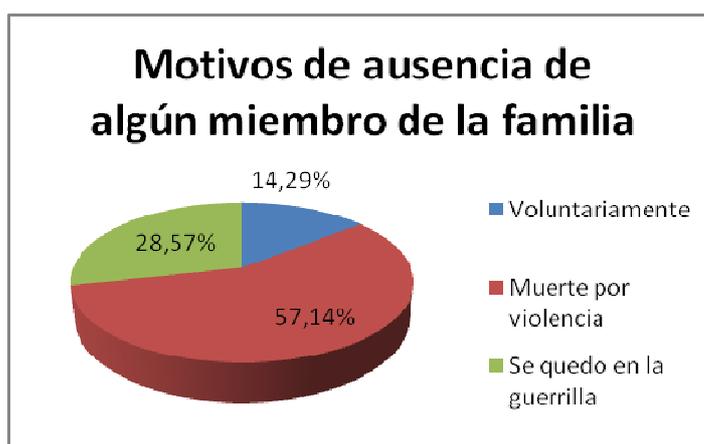
Personas con las que vive	Cantidad	Porcentaje
Esposo	10	28,57%
Hijos	15	42,86%
Suegra	3	8,57%
Hermanos	1	2,86%
Mamá	2	5,71%
Cuñados	2	5,71%
Otros	2	5,71%
Total	35	100,00%



Es evidente que las mujeres conviven con sus hijos, pero también muestra la gráfica como también se convive con diferentes personas que conforman la familia extensa, complicando así su convivencia y generando un nivel más alto de conflictos e incomodidades.

Anexo 14. Motivo de ausencia de algún miembro de la familia

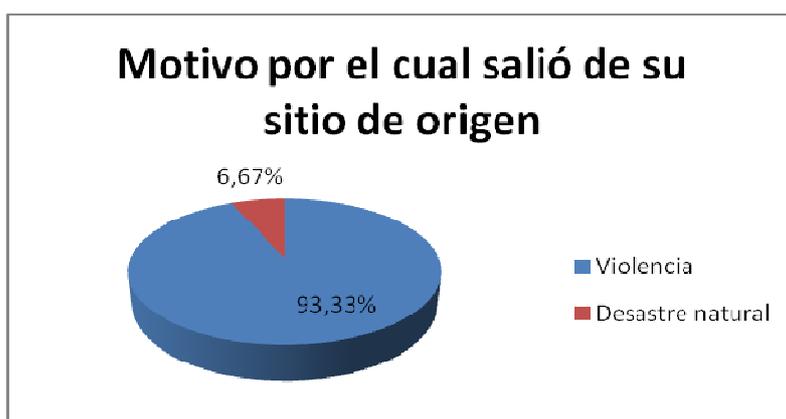
Motivo de ausencia de algún miembro de la familia	Cantidad	Porcentaje
Voluntariamente	1	14,29%
Muerte por violencia	4	57,14%
Se quedo en la guerrilla	2	28,57%
Total	7	100,00%



Es evidente y como lo muestra la grafica y miles de encuestas que se han realizado sobre el tema de desplazamiento, uno de los motivos por los cuales las personas salen de sus tierras es por la violencia, ya que alguno de sus familiares ha sido acecinado y no desearían pasar nuevamente por esto, las personas deciden dejar sus tierras por salvar su familia, o lo que queda de ella, otro motivo por el cual se presenta la ausencia de uno de los miembros de la familia es por que deciden quedarse voluntaria mente en grupos al margen de la ley o por que la guerrilla los a reclutado.

Anexo 15. Motivo por el cual Salió del hogar

Motivo por el cual salió del hogar	Cantidad	Porcentaje
Violencia	14	93,33%
Desastre natural	1	6,67%
Total	15	100,00%



La

violencia es Colombia es el pan de cada día, y no es un secreto que el desplazamiento forzado es el motivo más alto por el cual las personas tiene que salir de sus casas. Pero cabe mencionar y es importante resaltar que los desastres naturales en los últimos días han afectado a las familias y también e ha convertido en uno de los fenómenos que mas personas desplazadas deja, ya que el calentamiento global y el abuso que el hombre le a dado a la tierra hace que esta se esté en peligro a l igual que los seres humanos.

Anexo 16. Rol en la familia

Rol en el hogar	Cantidad	Porcentaje
Padre	0	0,00%
Madre	12	80,00%
Los dos	3	20,00%
Total	15	100,00%



Es evidente que la grafica muestra la mayoría de rol materno ya que las mujeres en su total fueron las que se acercaron a la comisaria a pedir orientación, pero también se evidencia como las mujeres tiene que asumir el rol de padre por la ausencia de ellos.

Anexo 17. Como soluciona los conflictos

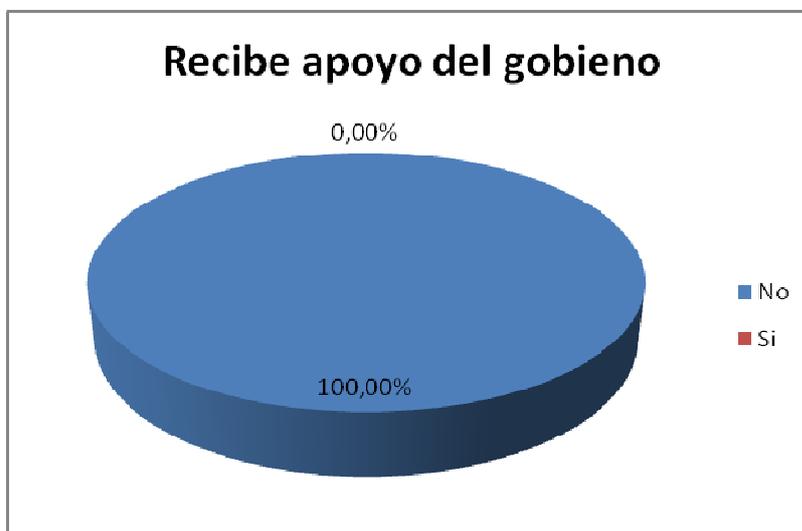
Como soluciona los conflictos	cantidad	Porcentaje
Dialogando	5	33,33%
Agresión física	7	46,67%
Agresión verbal	3	20,00%
Total	15	100,00%



Con esta grafica se evidencia como la agresión física es uno de los métodos que utilizan las familias a la hora de solucionar los conflictos, y es este uno de los puntos en los que las familias se ven afectadas y donde menos se ve el acompañamiento psicosocial y por estos son los motivos que llevan a las mujeres a solicitar orientación a la Comisaria de Familia.

Anexo 18. Apoyo del Gobierno

Recibe apoyo del gobierno	cantidad	Porcentaje
No	15	100,00%
Si	0	0,00%
Total	15	100,00%



La 15 familias que fueron caracterizadas, ninguna recibió apoyo del gobierno en el momento en que fueron a presentarse como desplazados la personería les dio un tiempo de 15 días para ubicarlos en lugares de asentamiento, y brindarles apoyo, las familias al recibir esta respuesta (como lo indican los testimonios de las personas involucradas en la investigación) no pueden sentirse impotentes el no saber que hacer durante esos 15 días y deciden solucionar su problema de otra forma y perder toda credibilidad al estado.

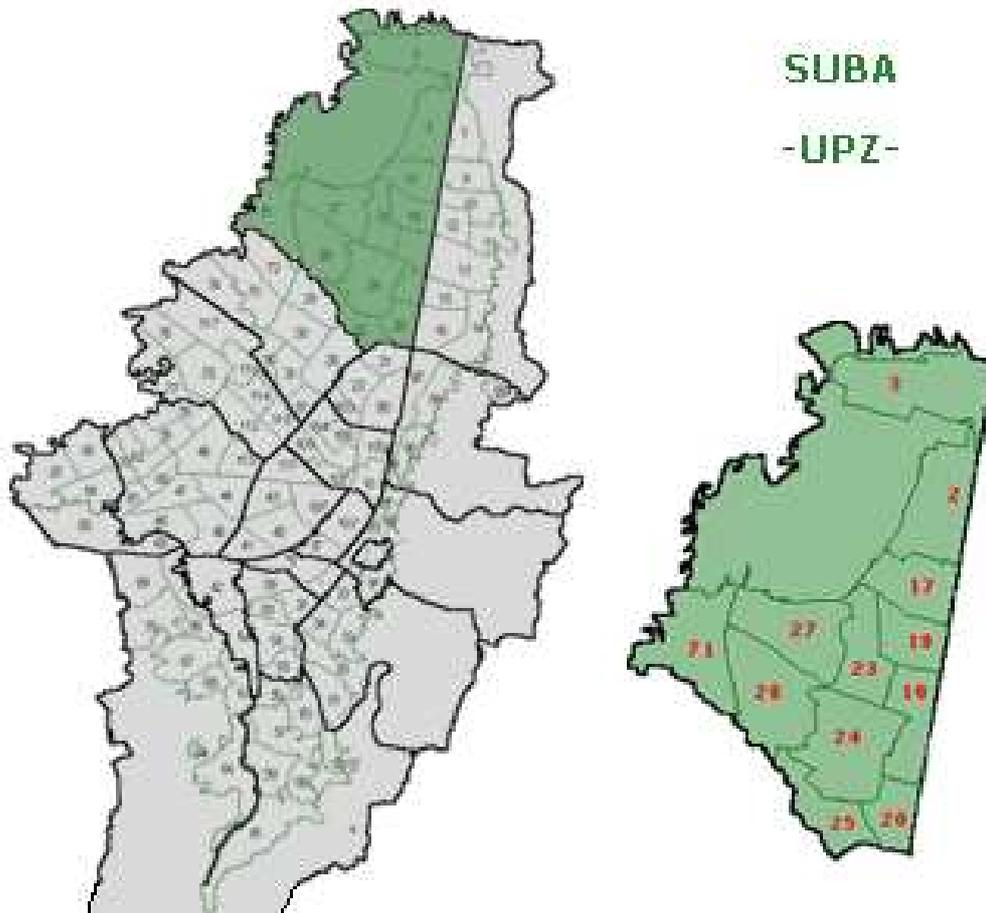
Anexo 19. Que espera de la comisaria

Que espera de la comisaria	cantidad	Porcentaje
apoyo con menores	6	40,00%
apoyo en conflicto con parejas	8	53,33%
Otros	1	6,67%
Total	15	100,00%



Es evidente y con esta grafica se demuestra los dos factores por los cuales se debe hacer acompañamiento integral psicosocial, ya que las mujeres están siendo victimas de las agresiones físicas y verbales de sus compañeros y también se muestra la dificultad a la hora de manejar pautas de crianza y conflictos con los menores, esta grafica indica que las mujeres van a la Comisaria a solicitar orientación con conflictos familiares relacionados con la pareja y con sus hijos adolescentes.

Anexo 20. Localidades de Bogotá



Tomado de recorriendo Suba en

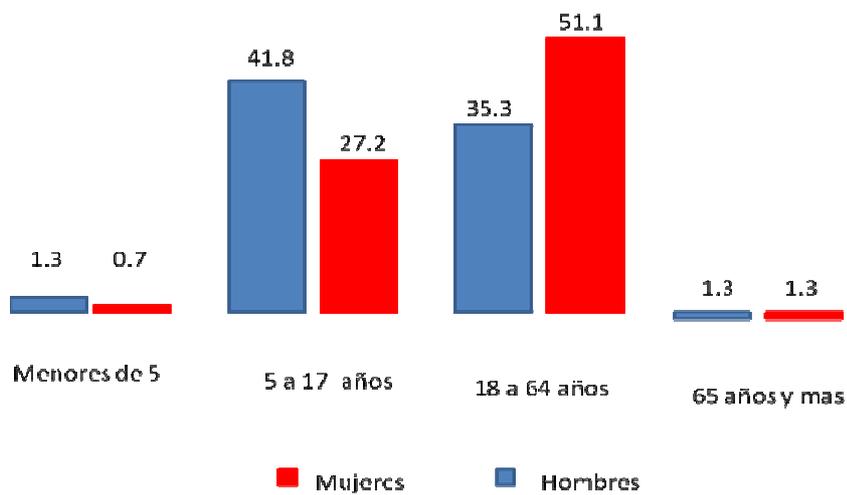
http://www.shd.gov.co/portal/page/portal/portal_internet_sdh/publicaciones/Esfis_pub/localidades_est_pub/RECORRIENDO_SUBA.pdf

Anexo 21.UPZ 71



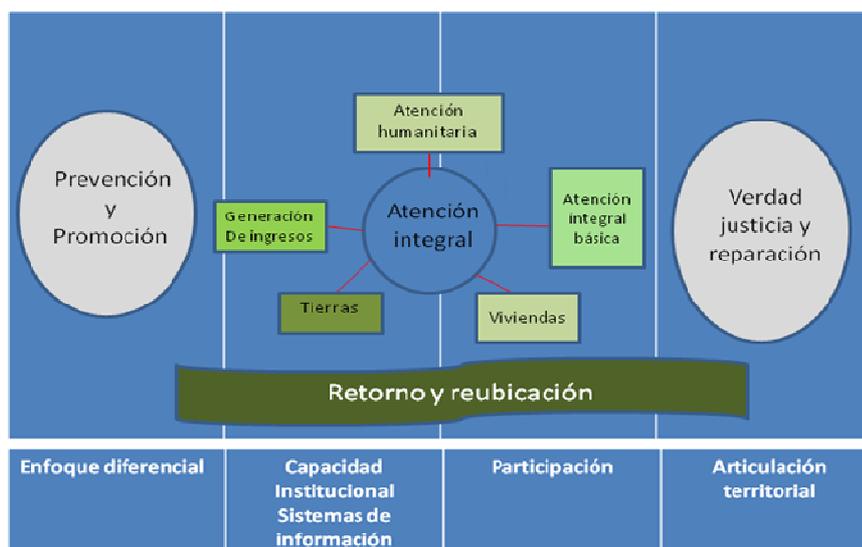
Esta foto satelital muestra los limites e la UPZ 71, su amplio territorio y lo que agudiza la situación para los desplazados en su momento de asentamiento son las periferias donde tiene que llegar a habitar.

Anexo 22. Personas que solicitan el servicio Psicosocial.



Fuente: III Encuesta Nacional de Verificación de los Derechos de la Población Desplazada. Julio-Agosto 2010. Comisión de Seguimiento y CID-Universidad Nacional

Anexo 23. Goce efectivo de derechos



Fuente: Tomado

de la página principal de integración social. <http://www.accionsocial.gov.co./contenido/contenido.aspx?catID=295&conID=1933>.

El estado está en total obligación de velar por el cumplimiento de los derechos de las personas en situación de desplazamiento, y proporcionar estrategias que permitan que dichos derechos aseguren la calidad de vida de estas personas, en el 2008 según la ley 1190 de dicho año, el Congreso de la República de Colombia, declara este año como el año de promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia.

